 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---



 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

TABLA DE CONTENIDO

I. PROCESO GESTION DE APOYO A POSTULACIÓN DE PROYECTOS	3
A. SUBPROCESO POSTULACIÓN A PROYECTOS INTERNOS	7
B. SUBPROCESO POSTULACIÓN A PROYECTOS MINISTERIALES	15
C. SUBPROCESO PROYECTOS EXTERNOS	21
D. SUBPROCESO FIRMA ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS.....	29
II. PROCESO PARA RECONOCIMIENTOS.....	34
A. SUBPROCESO RECONOCIMIENTO EXCELENCIA EN VINCULACIÓN CON EL MEDIO	38
B. SUBPROCESO RECONOCIMIENTO ALUMNI UC TEMUCO	44
III. PROCESO PARA COMITÉ ASESOR	50
IV. PROCESO ACTIVIDADES DE APOYO	56
A. SUBPROCESO PARA ACTIVIDADES ALUMNI.....	60
B. SUBPROCESO TALLERES CAPACITACIÓN EN VINCULACIÓN.....	66
V. PROCESO LEVANTAMIENTO DE INDICADORES INSTITUCIONALES DE CONTRIBUCIÓN AL MEDIO	72

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

I. PROCESO GESTION DE APOYO A POSTULACIÓN DE PROYECTOS

Unidad Responsable:	Versión
Dirección de Vinculación con el Medio	01
Nombre proceso:	GESTION DE APOYO A POSTULACIÓN DE PROYECTOS
Dimensión:	Operativo
Subprocesos operativos:	<ul style="list-style-type: none"> ● Postulación a Proyectos Internos ● Postulación a Proyectos Ministeriales ● Postulación a Proyectos Externos ● Firma de adjudicación de proyectos

Control de Versiones

Descripción Cambio	Solicitado por	Fecha creación	Fecha de actualización	Versión	Aprobado por	Firma
Creación del Proceso	Director/a de Vinculación con el Medio	25/03/2024		01	Director/a de Vinculación con el Medio	

Registro de Observaciones y/o Sugerencias al Procedimiento de Usuarios


Si encuentra en este manual cualquier información que sea:

- Incorrecta
- De difícil comprensión
- No actualizada
- Difícil de encontrar

Se agradece hacer llegar las observaciones y/o sugerencias encontradas a la Dirección de Vinculación con el Medio dir.vcm@uct.cl

Nota: Si lo considera necesario, anexe una copia de la(s) página(s) en cuestión

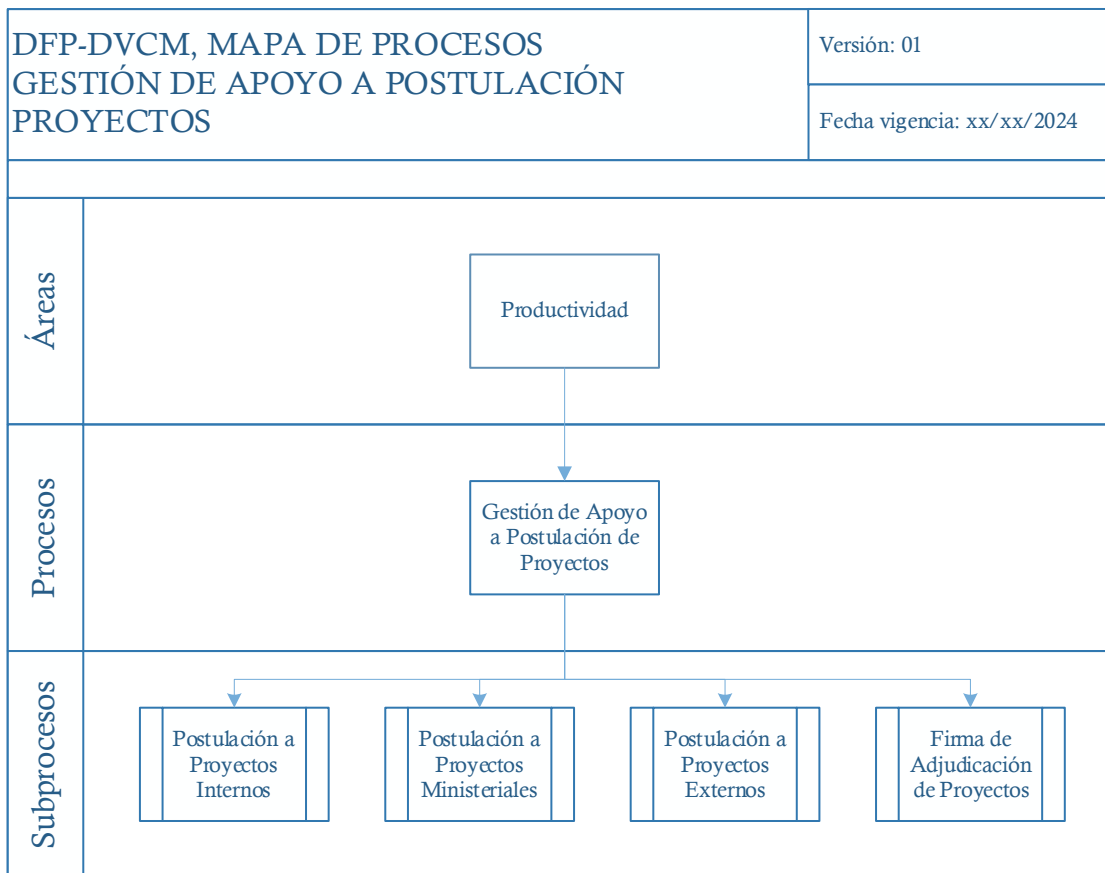
Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:


1. INTRODUCCIÓN

El proceso de Gestión de Apoyo a Postulación de Proyectos da cuenta de las acciones recurrentes que la Dirección de Vinculación con el Medio (DVCM) de la Universidad Católica de Temuco (UC Temuco) realiza para el fiel cumplimiento de las actividades de vinculación, que permitan aumentar el número de proyectos adjudicados. Lo anterior, con el apoyo a la postulación de proyectos internos, proyectos ministeriales, proyectos externos y firma de adjudicación. Para lograr su objetivo, la DVCM cuenta con subprocesos.

2. DIAGRAMA DEL PROCESO



Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Versión: 01
		Fecha de vigencia:

3. ALCANCE DEL PROCESO

El proceso de Gestión de Apoyos a Postulación de Proyectos involucra a los siguientes actores y áreas funcionales:

- *Actores del proceso:* Profesional DVCM encargado/a de cada subproceso correspondiente; Director/a de Vinculación con el Medio; Vicerrector/a Vinculación y Compromiso Público; Académicos/as UC Temuco; Comunidad UC Temuco; Secretario/a General UC Temuco; Rector/a UC Temuco; Evaluadores/as externos/as; Evaluadores/as internos/as; Decanos/as; Unidades de vinculación; Director/a Desarrollo Institucional; Profesional Fuente de Financiamiento.
- *Áreas funcionales del proceso:* DVCM; Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público; Organización externa que financia los concursos; Comunidad Académica; Decanaturas; Secretaría General; Rectoría; Organización de evaluación externa.

4. OBJETIVOS DEL PROCESO

Su objetivo es aumentar el número de proyectos adjudicados en la UC Temuco; acompañando y apoyando a los/as académicos/as en el proceso de postulación, presentando asesoría, patrocinio y seguimiento durante todo el proceso.

5. RESPONSABLE DEL PROCESO


El responsable del proceso será:

- El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio encargado de cada subproceso.
- El/la Director/a de Vinculación con el Medio.

6. CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL PROCESO

El control del subproceso será responsabilidad de el/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio, quien deberá asegurar el cumplimiento de los subprocesos pertenecientes al proceso Gestión de Apoyo a Postulación de Proyectos, poniendo énfasis en aquellos que presenten mayor

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

vinculación o incidencia en el logro del objetivo, mientras que la supervisión del proceso será responsabilidad de el/ la Director/a de Dirección de Vinculación con el Medio.


7. INDICADOR DEL PROCESO

El siguiente indicador busca verificar el número de proyectos adjudicados, en especial el porcentaje de proyectos adjudicados por la UC Temuco anualmente y la cantidad de adjudicación de proyectos.

Tabla 1. Indicador del proceso Gestión de Apoyo a Postulación de Proyectos

NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA MEDICIÓN	RANGO ACEPTABLE
Proyectos adjudicados	Porcentajes de proyectos adjudicados por la comunidad UC Temuco	$(\sum \text{de proyectos adjudicados} * 100) / \sum \text{de proyectos postulados}$	% de proyectos adjudicados	Anual	$\geq 30\%$
Firma de Proyectos Adjudicados	Porcentaje de proyectos adjudicados por la UC Temuco firmados	$(\text{N}^\circ \text{ de firma de proyectos adjudicados} * 100) / \text{N}^\circ \text{ de proyectos adjudicados}$	% de firmas de proyectos adjudicados	Anual	100%


Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

A. SUBPROCESO POSTULACIÓN A PROYECTOS INTERNOS

Control de Versiones						
Descripción Cambio	Solicitado por	Fecha de creación	Fecha de actualización	Versión	Aprobado por	Firma
Creación del Subproceso	Director/a de Vinculación con el Medio	25/03/2024		01	Director/a de Vinculación con el Medio	

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Versión: 01
		Fecha de vigencia:

1. INTRODUCCIÓN

El subproceso Postulación a Proyectos Internos que se realiza desde la Dirección de Vinculación con el Medio, define los acciones y actores involucrados en el apoyo financiero de iniciativas de vinculación ofrecidos por la DVCM. La designación de dicho apoyo se realiza a través de un concurso anual, donde los/as académicos/as de la UC Temuco pueden postular a distintas líneas de financiamiento según sus distintas necesidades.

2. OBJETIVO DEL SUBPROCESO

El objetivo del subproceso será apoyar financieramente a la comunidad académica en el desarrollo de iniciativas que promuevan la colaboración, enriquezcan la docencia, la investigación y la extensión, refuercen el papel público y contribuyan al desarrollo integral de las personas, la colaboración entre la Universidad y su entorno.

3. ACTORES DEL SUBPROCESO


- Director/a de Vinculación con el Medio,
- Profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio encargado/a del subproceso,
- Académicos/as UC Temuco,
- Evaluadores/as internos¹,
- Evaluadores/as externos,
- Decanos/as.

4. CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL SUBPROCESO

El control del subproceso será responsabilidad de el/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio encargado/a del subproceso de Postulación a Proyectos Internos, quien deberá

¹ Los evaluadores internos pueden ser académicos/as UC Temuco o Profesionales de la DVCM, esta decisión responde a tipos de evaluación necesaria. Si la revisión es de contenido, será revisado por un/a académico/a, y en caso de revisión formal de la postulación, puede ser revisado por profesionales de la DVCM.

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

asegurar el cumplimiento de este, poniendo énfasis en aquellas actividades que presenten mayor vinculación o incidencia en el logro del objetivo, mientras que la supervisión del subproceso será responsabilidad del el/la Director/a de Vinculación con el Medio.


5. INDICADOR DEL SUBPROCESO

El presente indicador pretende revisar el porcentaje de Proyectos Internos que fueron financiados, de las postulaciones presentadas por los académicos de la UC Temuco.

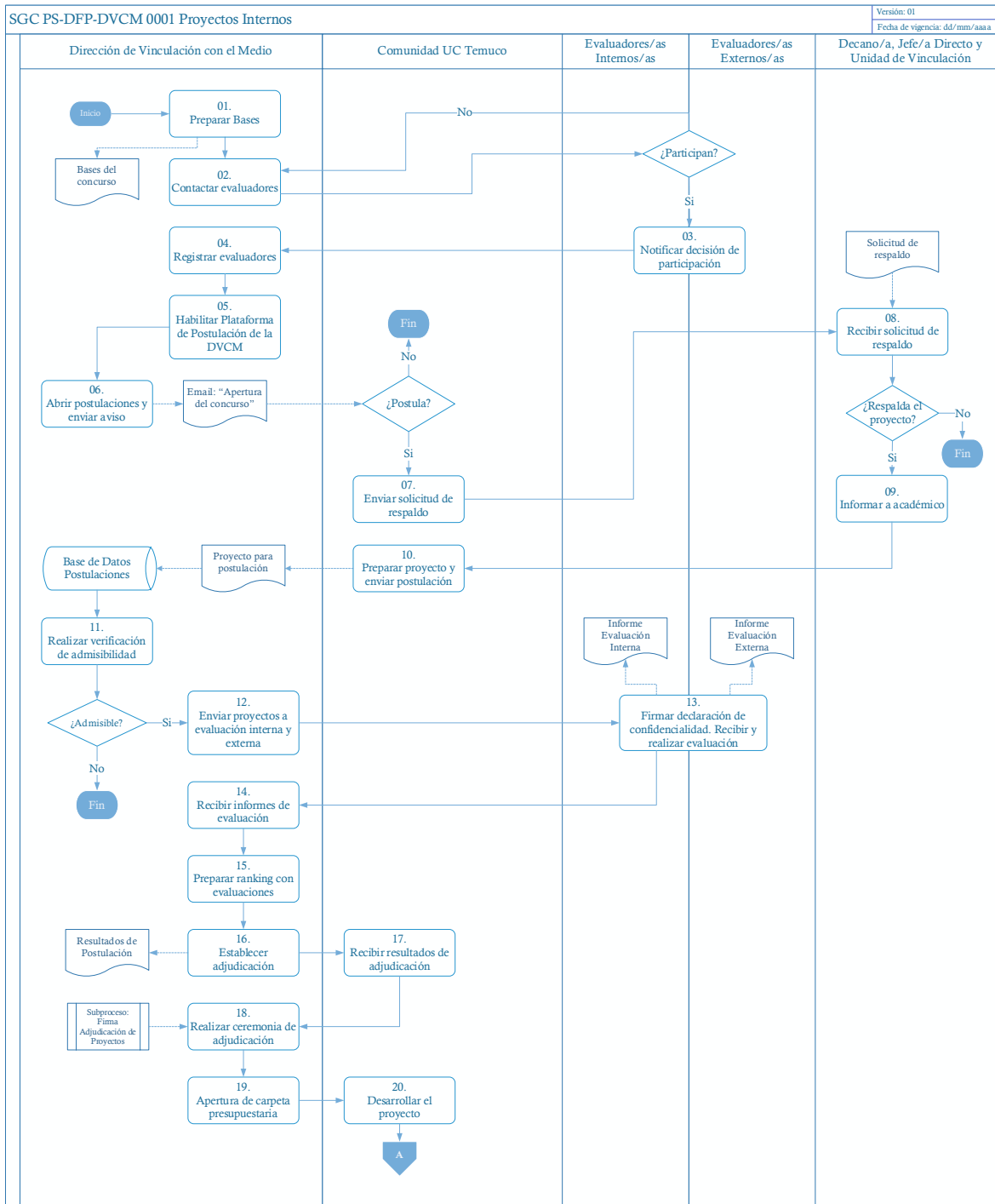
Tabla 2. Indicador del subproceso *Postulación Proyectos Internos*

NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA MEDICIÓN	RANGO ACEPTABLE
Proyectos internos financiados	Porcentaje de proyectos internos financiados por la UC Temuco a los académicos/as	$(N \text{ proyectos Internos financiados} * 100) / N \text{ proyectos Internos postulados}$	% de proyectos financiados	Cada vez que abre el concurso	>= 70%


Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

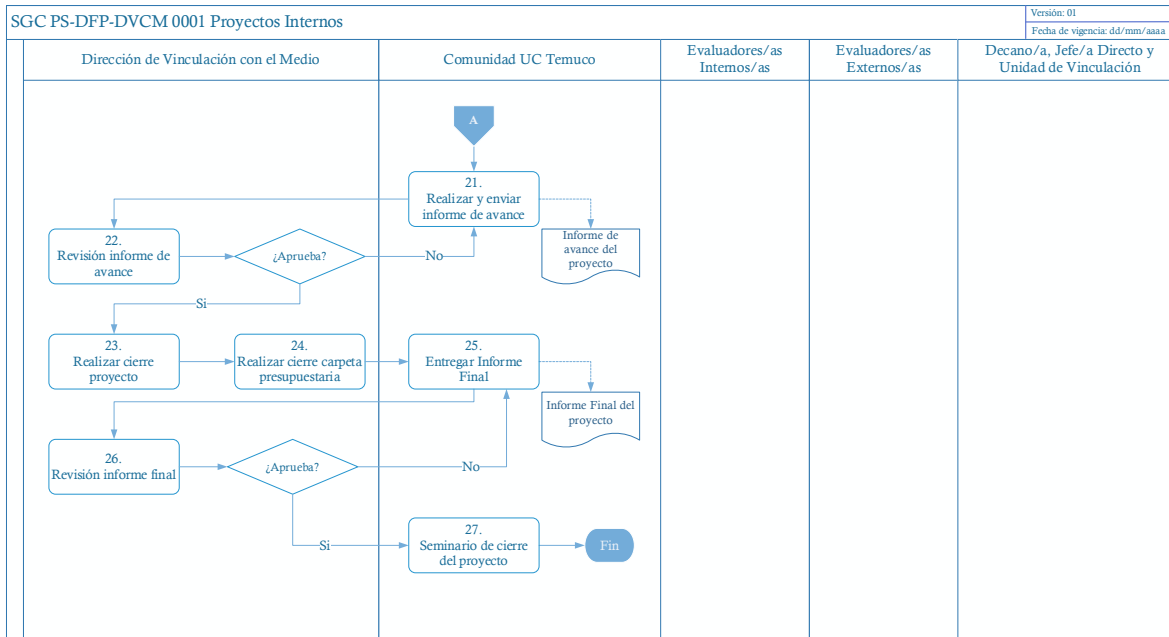
 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Versión: 01
		Fecha de vigencia:

6. DIAGRAMA DEL SUBPROCESO



Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Versión: 01
		Fecha de vigencia:



7. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- **El/la director/a de la Dirección de Vinculación con el Medio deberá:**

01. Crear las bases del concurso y preparar los documentos para que la Comunidad UC Temuco pueda postular. En esta acción se genera el documento oficial de Bases del concurso.

- **El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio encargado/a del subproceso deberá:**

02. Contactar evaluadores/as internos/as, estos pueden ser profesionales de la DVCM o académicos/as UC Temuco. Además, contactar a evaluadores/as externo/as a la UC Temuco.

- **Los/as evaluadores/as deberán:**


Decidir si participarán. Si no acepta ser evaluador/a interno/a o externo/a, retomar acción 02.

Si los/las evaluadores/as internos/as y los/las evaluadores/as externos/as aceptan participar avanzar a acción 03.

03. Notificar decisión de participación a el/la profesional de la DVCM a cargo del subproceso.

- **El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio encargado/a del subproceso deberá:**

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---


 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Versión: 01
		Fecha de vigencia:

04. Registrar a los evaluadores/as internos/as y externos/as.
05. Habilitar la Plataforma de Postulación de la Dirección de Vinculación con el Medio², esta generará una base de datos de postulaciones.
06. Abrir la postulación, enviando aviso a la Comunidad UC Temuco a través de un email de aviso:
Apertura del concurso.
- **La Comunidad UC Temuco deberá:**
Recibir el email de aviso de convocatoria y apertura del concurso.

Luego, debe decidir si postulará al concurso. En caso de no postular es el fin del subproceso. Si postula, se avanza a la acción 07.
07. Enviar solicitud de respaldo a Decano/a de la Facultad, Jefe/a Directo/a, Unidad de Vinculación, según corresponda.
- **El/la Decano/a, Jefe/a Directo/a o Unidad de Vinculación deberá:**
08. Recibir la solicitud y decidir si respaldará la postulación.
Si no se respalda la postulación, se da fin al subproceso. Si se entrega respaldo a la postulación continuar a la acción 09.
09. Respalda postulación e informar a el/la académico/a.
- **La Comunidad UC Temuco deberá:**
10. Preparar proyecto y enviar el documento para postulación. El documento debe ser subido a la plataforma, y será parte de la base de datos de postulaciones.
- **El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio encargado/a del subproceso deberá:**
11. Realizar verificación de admisibilidad.
Si no se cumplen los requisitos establecidos en las bases concursables, se da fin al subproceso. Si la postulación cumple con las bases y documentos considerados en la apertura del concurso, avanzar a la acción 12.

² <https://vinculacion.uct.cl/>

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

12. Enviar los proyectos a evaluación interna y externa, junto con una declaración de confidencialidad.

- **El/la evaluador/a interno/a o El/la evaluador/a externo/a deberá:**

13. Firmar y enviar declaración de confidencialidad. Recibir los proyectos, realizar evaluación y el correspondiente informe, que deberá ser enviado a la DVCM.

El evaluador generará los documentos de “Informe evaluación interna” y “Informe evaluación externa” según corresponda.

- **El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio encargado/a del subproceso deberá:**

14. Recibir las evaluaciones, y guardarlas como respaldo en la carpeta: “*Postulación a Proyectos Internos (año)*”.

15. Preparar el Ranking con la evaluación interna y externa de los proyectos.

16. Establecer la adjudicación y generar un documento con los “*Resultados de Postulación*”.

- **El/la académico/a UC Temuco deberá:**

17. Recibir información sobre los resultados de adjudicación de los proyectos.

- **El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio encargado/a del subproceso deberá:**

18. Organizar y realizar la ceremonia de adjudicación de proyectos. Además, realizar subproceso “*Firma Adjudicación de Proyectos*”.

19. Realizar apertura de la carpeta presupuestaria.

- **La Comunidad UC Temuco deberá:**

20. Llevar a cabo el desarrollo del proyecto.

21. Realizar y enviar informe de avance del proyecto.


- **El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio encargado/a del subproceso deberá:**

22. Revisar el informe de avance del proyecto.

Si el informe no es aprobado, retomar acción 21. Si es aprobado pasar a la acción 23

23. Realizar el cierre del proyecto.

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

24. Realizar cierre de la carpeta presupuestaria.

- **La Comunidad UC Temuco deberá:**

25. Entregar informe final de proyecto

- **El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio encargado/a del subproceso deberá:**


26. Realizar revisión del Informe Final de Proyecto.

Si no se aprueba el informe final retomar acción 25. Si es aprobado pasar a la acción 27

27. Los encargados de proyectos deberán realizar una actividad de cierre para exponer sus resultados, tanto a la comunidad académica, como a la comunidad o grupo involucrado en el proyecto.

Con esto se da fin al subproceso.


Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

B. SUBPROCESO POSTULACIÓN A PROYECTOS MINISTERIALES

Control de Versiones						
Descripción Cambio	Solicitado por	Fecha de creación	Fecha de actualización	Versión	Aprobado por	Firma
Creación del Subproceso	Director/a de Vinculación con el Medio	25/03/2024		01	Director/a de Vinculación con el Medio	

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

1. INTRODUCCIÓN

El subproceso de Postulación a Proyectos Ministeriales que realiza la Dirección de Vinculación con el Medio, define las acciones y actores involucrados en la formulación y envío de proyectos postulados por la institución, liderados por la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público.

2. OBJETIVO DEL SUBPROCESO

El objetivo de este subproceso es definir las etapas a realizar para la postulación a proyectos ministeriales, cautelando su correcta formulación según las bases definidas por la fuente de financiamiento, para obtener recursos que permitan cumplir los objetivos propuestos del proyecto.

3. ACTORES DEL SUBPROCESO

En el subproceso se encuentran involucrados los siguientes actores:


- Profesional de la Fuente de Financiamiento,
- Rector/a,
- Secretario/a General,
- Dirección de Desarrollo Institucional,
- Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público,
- Dirección de Vinculación con el Medio.

4. CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL SUBPROCESO

El control será responsabilidad de el/la Director/a de la Dirección de Vinculación con el Medio encargado/a del subproceso, quien deberá asegurar el cumplimiento de este, poniendo énfasis en aquellas actividades que presenten mayor vinculación o incidencia en el logro del objetivo, mientras que la supervisión del subproceso será responsabilidad de el/la Director/a de Desarrollo Institucional.

5. INDICADOR DEL SUBPROCESO

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---


 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

El presente indicador pretende revisar el porcentaje de proyectos institucionales adjudicados de las postulaciones presentadas por la UC Temuco.

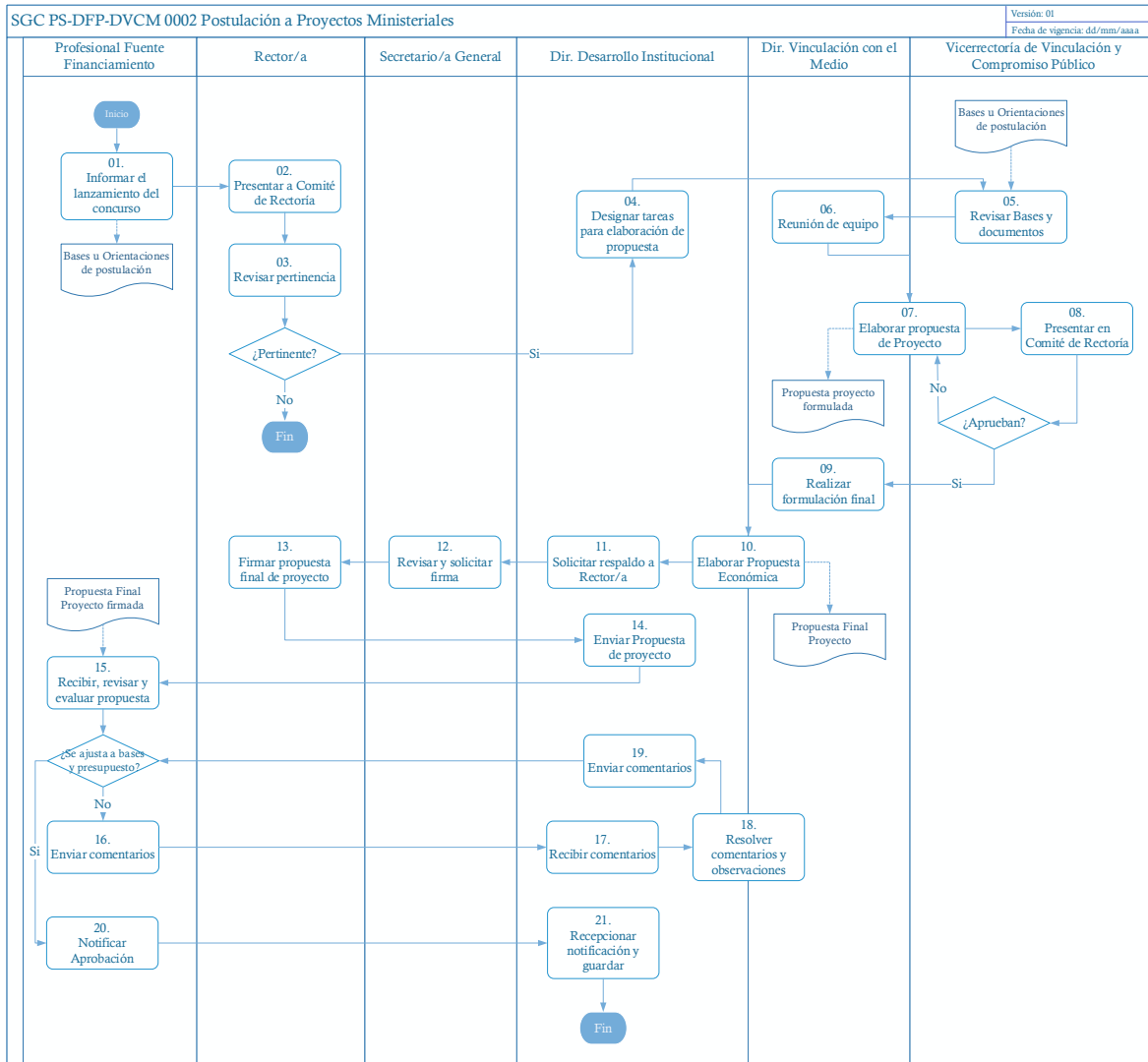
Tabla 3. Indicador del subproceso *Postulación Proyectos Ministeriales*

NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA MEDICIÓN	RANGO ACEPTABLE
Proyectos Ministeriales adjudicados	Porcentaje de proyectos Ministeriales adjudicados por la UC Temuco	$(N \text{ proyectos Ministeriales financiados} * 100) / N \text{ proyectos Institucionales postulados liderados por VCP}$	% de proyectos adjudicados por la UC Temuco	Cada vez que abre el concurso	$\geq 70\%$

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Versión: 01
		Fecha de vigencia:

6. DIAGRAMA DEL SUBPROCESO




7. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- **El/la profesional de la fuente de financiamiento deberá:**

01. Informar sobre el lanzamiento el concurso. Enviar a la institución el documento correspondiente a *Bases u orientaciones de postulación*.

- **El/la Rector/a deberá:**

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

02. Presentar en Comité de Rectoría el concurso.

03. Revisar la pertinencia del concurso.

Si no es pertinente, se da fin al subproceso. Si es pertinente pasar a la acción 04.

• **El/la Director/a de la Dirección de Desarrollo Institucional deberá:**

04. Designar las tareas para elaborar la propuesta del concurso. Enviar solicitud a Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público.

• **El/la Vicerrector/a de Vinculación y Compromiso Público deberá:**

05. Revisar bases y documentos entregados por el/la profesional de la fuente de financiamiento. Designar equipo de trabajo.

• **El/la Director/a de la Dirección de Vinculación con el Medio deberá:**

06. Realizar una reunión de equipo para definir lineamientos que abordará la propuesta.

07. Elaborar junto a el/la Profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio, el/la Profesional de la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público una propuesta de proyecto. En esta acción se genera el documento: Propuesta proyecto.

• **El/la Vicerrector/a de Vinculación y Compromiso Público deberá:**

08. Llevar la propuesta al Comité de Rectoría donde se revisará y determinará la aprobación.

Si no se aprueba se retoma en la acción 07. Si es aprobado, continúa a la acción 09.

• **El/la Director/a de la Dirección de Vinculación con el Medio deberá:**

09. Realizar formulación final de la propuesta.

• **El/la Director/a de la Dirección de Desarrollo Institucional deberá:**

10. Elaborar junto con la DVCM una propuesta económica para el proyecto. En esta acción se genera el documento de Propuesta Final del proyecto.

11. Enviar antecedentes a Secretaría General para solicitar respaldo de el/la Rector/a.


• **El/la Secretario/a General deberá:**

12. Revisar los antecedentes y aspectos legales. Solicitar a el/la Rector/a la firma correspondiente como respaldo para el proyecto.

• **El/la Rector/a deberá:**

13. Firmar la propuesta final de proyecto. Enviarlo a dirección de Desarrollo Institucional.

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

- **El/la Director/a de la Dirección de Desarrollo Institucional deberá:**

14. Enviar la propuesta final con respaldo de el/la Rector/a a el/la Profesional de la Fuente de Financiamiento. En esta acción se genera el documento “Propuesta Final Proyecto Firmada”.

- **El/la profesional de la fuente de financiamiento deberá:**

15. Recibir la Propuesta Final de Proyecto, revisar y evaluar el cumplimiento de los criterios indicados en las bases.

Si no se ajusta pasa a la acción 16. Si el Proyecto se ajusta a las bases y presupuesto sin observaciones, se pasa a la acción 20.

16. Enviar comentarios y observaciones a la Dirección de Desarrollo Institucional.

- **El/la Director/a de la Dirección de Desarrollo Institucional deberá:**

17. Recibir los comentarios y observaciones efectuadas a la Propuesta por el/la profesional de la fuente de financiamiento.

18. Trabajar en conjunto con la Dirección de Vinculación con el Medio en la resolución de las observaciones y en el ajuste de la propuesta.

19. Enviar comentarios resueltos a el/la Profesional de la fuente de financiamiento.

- **El/la profesional de la fuente de financiamiento deberá:**


20. Notificar aprobación de la Propuesta a la institución.

- **El/la Director/a de la Dirección de Desarrollo Institucional deberá:**

21. Recepcionar la notificación de aprobación y guardarla.

Con esto, se da fin al subproceso.


Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Versión: 01
		Fecha de vigencia:

C. SUBPROCESO PROYECTOS EXTERNOS

Control de Versiones						
Descripción Cambio	Solicitado por	Fecha de creación	Fecha de actualización	Versión	Aprobado por	Firma
Creación del Subproceso	Director/a de Vinculación con el Medio	25/03/2024		01	Director/a de Vinculación con el Medio	

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
--	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

1. INTRODUCCIÓN

Este subproceso realizado desde la Dirección de Vinculación con el Medio, define las acciones y actores involucrados en la postulación que realizan los académicos/as de la UC Temuco a proyectos financiados con fuentes externas. Esta postulación se realiza de forma virtual en la plataforma que el concurso y fuente de financiamiento dispongan.

2. OBJETIVO DEL SUBPROCESO

El objetivo del subproceso será aumentar el número de proyectos externos adjudicados por académicos/as de la UC Temuco, mediante la presentación de propuestas que son sometidas a revisión y análisis.

3. ACTORES DEL SUBPROCESO


Los actores intervinientes en el subproceso serán:

- Profesional de la organización externa que lanza el concurso,
- Profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio a cargo del subproceso,
- Director/a de Vinculación con el Medio,
- Los /as académicos/as UC Temuco,
- Los/as Decanos/as,
- Miembros del panel de expertos/as,
- El/la Secretario/a General.

4. CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL SUBPROCESO

El control del subproceso será responsabilidad de el/la Profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio encargado/a del subproceso *Postulación a Proyectos Externos*, quien deberá asegurar el cumplimiento de este, poniendo énfasis en aquellas actividades que presenten mayor vinculación o incidencia en el logro del objetivo, mientras que la supervisión del subproceso será responsabilidad de el/la Director/a de Vinculación con el Medio.

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:


5. INDICADOR DEL SUBPROCESO

El presente indicador pretende revisar el porcentaje de proyectos externos financiados de las postulaciones presentadas por los académicos de la UC Temuco.

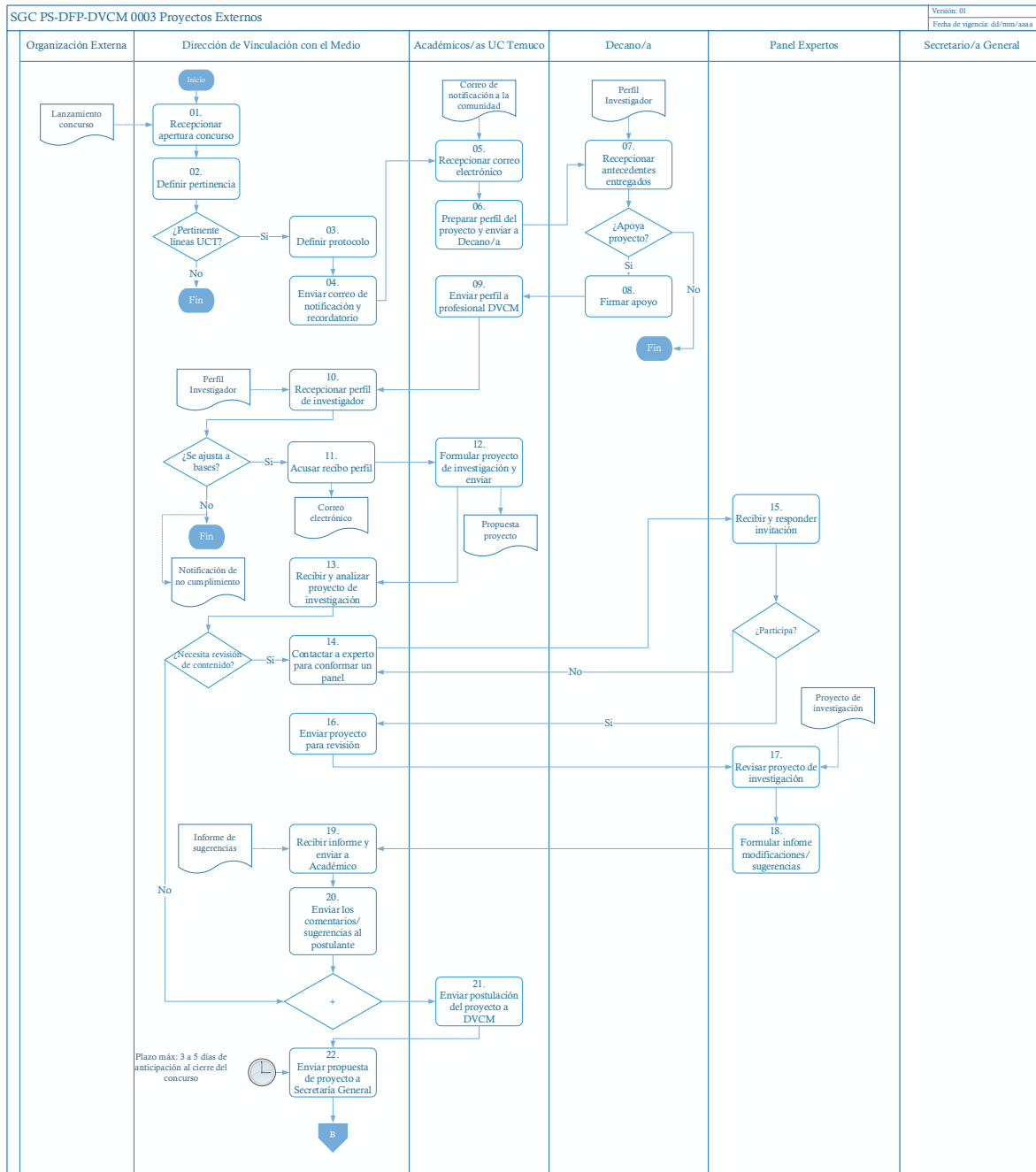
Tabla 4. Indicador del subproceso *Postulación Proyectos Externos*

NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA MEDICIÓN	RANGO ACEPTABLE
Proyectos externos adjudicados	Porcentaje de proyectos externos adjudicados de las postulaciones presentadas por los/as académicos/as de la UC Temuco	$(N \text{ proyectos externos adjudicados} * 100) / N \text{ proyectos externos postulados}$	% de proyectos adjudicados	Cada vez que abre el concurso	$\geq 30\%$ de proyectos externos adjudicados

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Versión: 01
		Fecha de vigencia:


6. DIAGRAMA DEL SUBPROCESO

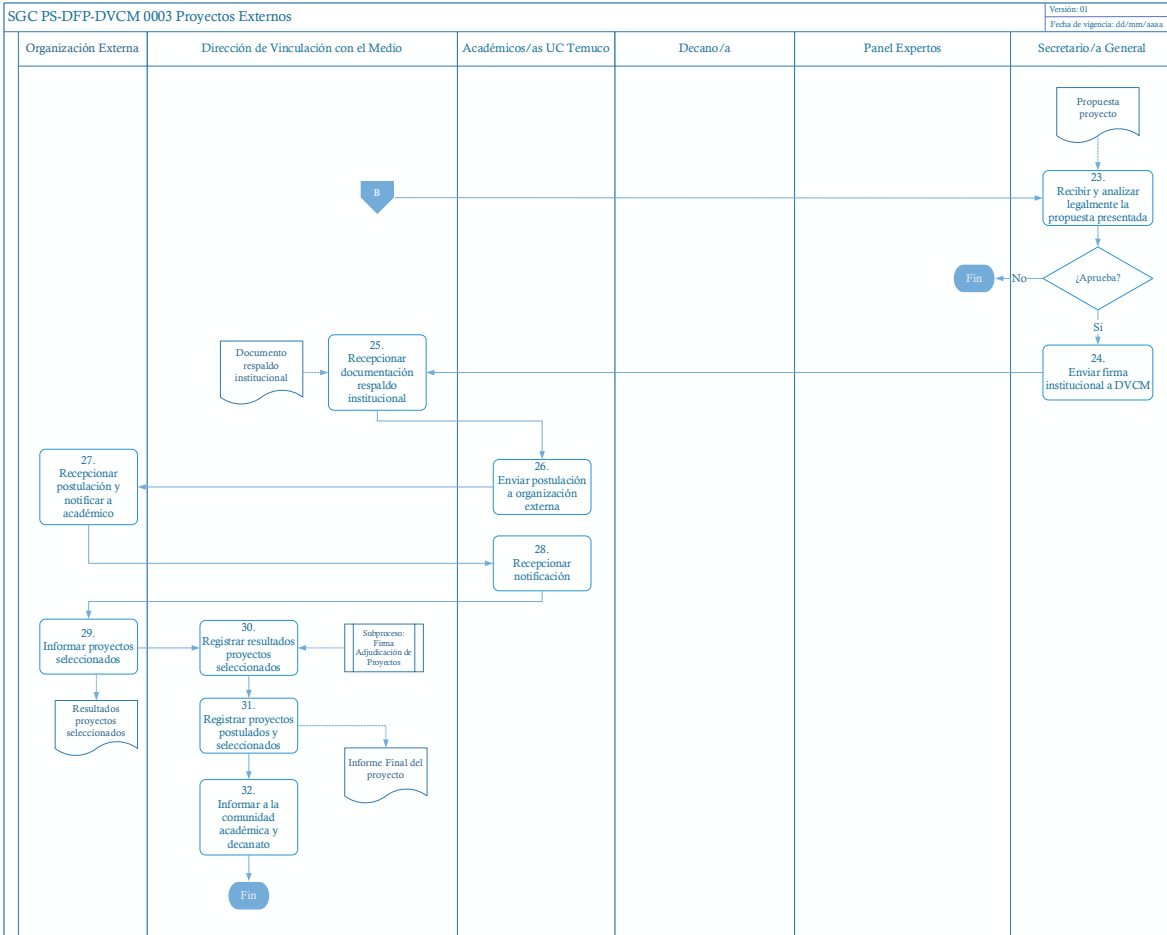


Elaborado por: Estudiante en práctica

Revisado por:
Director de Vinculación con el Medio

Aprobado por:
Director de Vinculación con el Medio

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Versión: 01
		Fecha de vigencia:




7. DESCRIPCIÓN DEL SUBPROCESO

El subproceso *Postulación a Proyectos Externos* tiene origen dado el lanzamiento de diferentes concursos con financiamiento externo. Tras este lanzamiento de concurso:

- **El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio encargado/a del subproceso deberá:**

01. Recepcionar la apertura del concurso.
02. Definir pertinencia.

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

Si el proyecto no es pertinente a las líneas de investigación UC Temuco, se da por finalizado el subproceso. Si el proyecto es pertinente a las líneas de investigación UC Temuco, continuar en la acción 03.

03. Definir protocolo.

04. Enviar correo de notificación y recordatorio de apertura a la comunidad.

Este correo contiene las fechas de postulación, el perfil de investigación y las bases concursales que facilita la fuente de financiamiento.

- **El/la académico/a UC Temuco deberá:**

05. Recepcionar el correo electrónico.

06. Preparar el perfil para postular a fondos concursables y enviar a Decano/a.

- **El/la Decano/a deberá:**

07. Recepcionar antecedentes entregados por el/la académico/a y corroborar apoyo. Además, recepcionar perfil del investigador.

Si el/la Decano/a no apoya el perfil para postular a fondos concursables, se da fin al subproceso.

Si el/la Decano/a apoya el perfil para postular a fondos concursables, continuar en acción 08.

08. Firmar apoyo a el/la Académico/a .

- **El/la académico/a UC Temuco deberá:**

09. Enviar perfil para postular a fondos concursables el/la profesional DVCM.

- **El/la Profesional de la DVCM, deberá:**

10. Recepcionar el perfil para postular a fondos concursables.


Principalmente este perfil se debe adecuar a las bases concursales, y en especial, debe contar con el patrocinio de decanato. Si el perfil no se ajusta a ambas cosas, se da por finalizado el subproceso, y se envía una notificación de que el perfil no cuenta con los requisitos mínimos de postulación. Si el perfil cumple con estos requisitos, continuar el flujo en la acción 11.

11. Acusar recibo de perfil a través de correo electrónico.

- **El/la académico/a UC Temuco deberá:**

12. Formular y enviar el proyecto de investigación al profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio a cargo del subproceso.

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

- **El/la profesional DVCM deberá:**

13. Recibir y analizar el proyecto de investigación, en especial los aspectos formales de la misma.

Si el proyecto no necesita revisión pasar a la acción 21. Si el proyecto necesita revisión de contenido, se envía a un experto en la materia, en ese caso el profesional DVCM deberá:

14. Contactar a el/la experto/a, para conformar un panel.

- **Los/as miembros del panel de expertos/as deberán:**

15. Recibir invitación y responder a la invitación para conformar panel de expertos.

Si no quisiera/pudiera participar como experto revisor, se debe volver a la acción 14. Si decide participar pasar a la acción 16.

- **El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio deberá:**

16. Enviar proyecto de investigación para su revisión.

- **Los/as miembros del panel de expertos/as deberán:**

17. Revisar el proyecto de investigación.

18. Formular un informe con sugerencias o modificaciones a el/la académico/a UC Temuco, y enviarlo a el/la profesional de la DVCM.

- **El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio deberá:**

19. Recibir informe modificaciones/sugerencias del panel de expertos.

Los comentarios/sugerencias, se deben anonimizar los comentarios antes de enviar un documento de comentarios/sugerencias a el/la académico/a postulante.

20. Enviar los comentarios/sugerencias a el/la académico/a postulante.


- **El/la académico/a UC Temuco deberá:**

21. Enviar a la DVCM la postulación del proyecto, e incorporar modificaciones sugeridas si corresponde.

- **El/la Profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio encargado/a del subproceso deberá:**

22. Recibir el proyecto y enviar a Secretaría General.

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

El/la Secretario/a General debe recibir el documento con un plazo de tres a cinco días de anticipación, antes de que cierre el plazo de respaldo institucional.

- **El/la Secretario/a General deberá:**

23. Recibir y analizar legalmente la propuesta presentada.

Si el/la Secretario/a General no respalda institucionalmente la propuesta se da fin al subproceso. Si el/la Secretario/a General respalda institucionalmente la propuesta (mediante la firma institucional), continuar con acción 24.

24. Enviar propuesta firma institucional a Dirección de Vinculación con el Medio.

- **El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio encargado/a del subproceso deberá:**

25. Recepcionar la documentación de respaldo institucional.

- **El/la académico/a UC Temuco deberá:**

26. Enviar la postulación a la Organización Externa Patrocinante.

- **La organización externa deberá:**

27. Recibir postulación e Informar a académico recepción de postulación.

- **El/la académico/a deberá:**

28. Recepcionar notificación e Informar a la DVCM.

- **La Organización Externa deberá:**

29. Informar proyectos seleccionados.

- **El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio deberá:**

30. Registrar resultados de proyectos seleccionados.


Si hay proyectos UC Temuco adjudicados, pasar a subproceso "Firma Adjudicación de Proyectos".

31. Archivar registro de proyectos postulados y adjudicados.

32. Informar a la comunidad académica y decanato.

Con esto, se da fin al subproceso.


Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Versión: 01
		Fecha de vigencia:

D. SUBPROCESO FIRMA ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS

Control de Versiones						
Descripción Cambio	Solicitado por	Fecha de creación	Fecha de actualización	Versión	Aprobado por	Firma
Creación del Subproceso	Director/a de Vinculación con el Medio	25/03/2024		01	Director/a de Vinculación con el Medio	

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

1. INTRODUCCIÓN

Este subproceso realizado desde la Dirección de Vinculación con el Medio, define las acciones y actores involucrados en la firma de convenios de proyectos adjudicados a través de las plataformas que las fuentes de financiamiento han dispuesto para ello.

2. OBJETIVO DEL SUBPROCESO

El objetivo de este subproceso será obtener la firma de convenios para los proyectos adjudicados a los académicos, asegurando así la recepción de recursos provenientes de la fuente de financiamiento para los proyectos de Vinculación con el Medio.

3. ACTORES DEL SUBPROCESO

- Profesional de la fuente de financiamiento que lanza el concurso,
- Profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio
- Académicos/as UC Temuco,
- Secretario/a General,
- Rector/a

4. CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL SUBPROCESO

El control del subproceso será responsabilidad de el/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio encargado/a del subproceso, quien deberá asegurar el cumplimiento de este, poniendo énfasis en aquellas actividades que presenten mayor vinculación o incidencia en el logro del objetivo. La supervisión del subproceso será responsabilidad de el/la Director/a de Vinculación con el Medio.

5. INDICADOR DEL SUBPROCESO

El presente indicador pretende revisar el porcentaje de *firma de adjudicación de proyectos* de las postulaciones adjudicadas por los/as académicos de la UC Temuco.

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--



 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

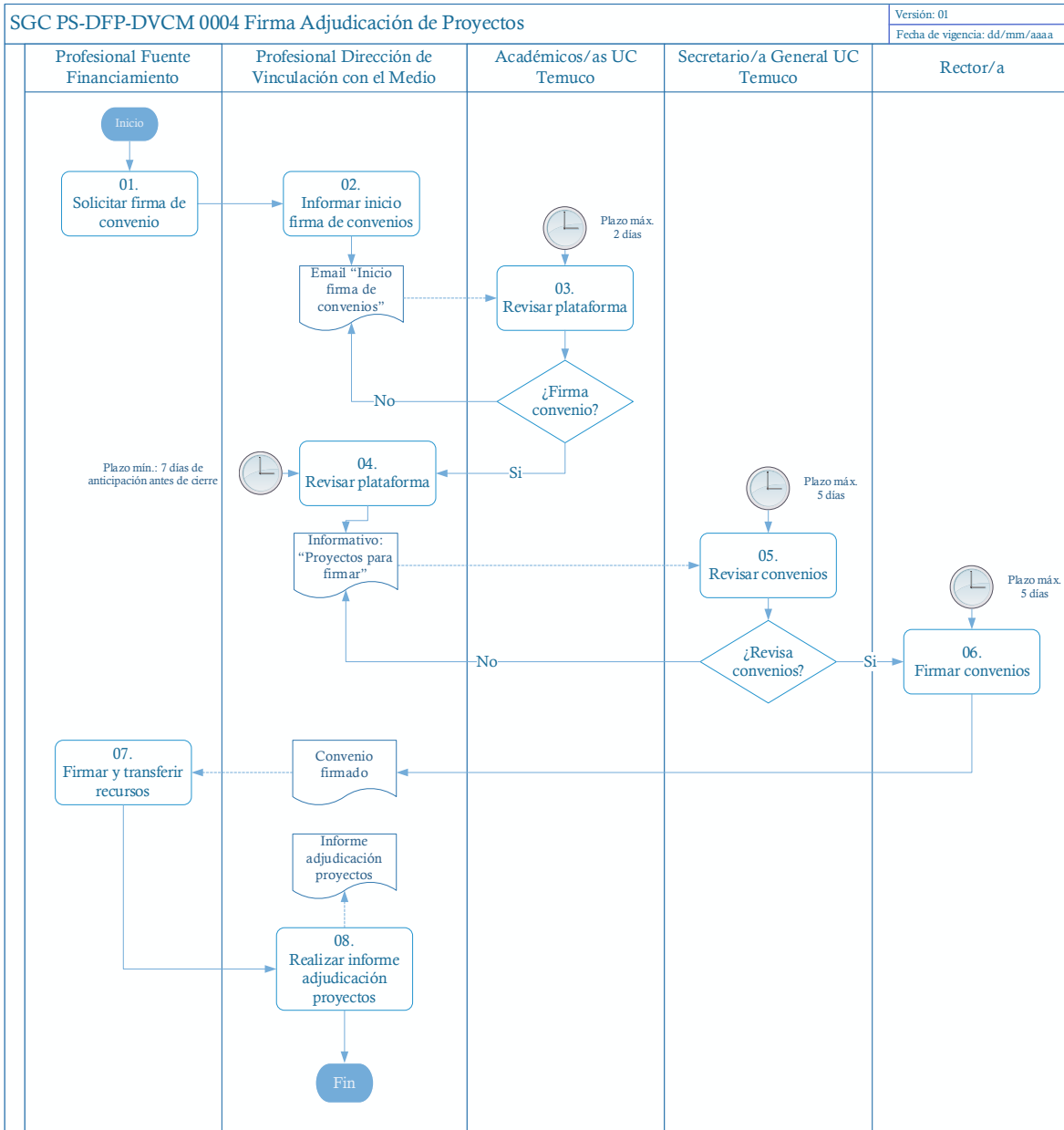
Tabla 5. Indicador del subproceso *Firma Adjudicación de Proyectos*

NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA MEDICIÓN	RANGO ACEPTABLE
Firma de proyectos adjudicados	Porcentaje de proyectos adjudicados por la UC Temuco firmados	$(N \text{ de firma de proyectos adjudicados} * 100) / N \text{ de proyectos adjudicados}$	% de firmas de proyectos adjudicados	Anual	100%

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Versión: 01
		Fecha de vigencia:


6. DIAGRAMA DEL SUBPROCESO



7. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- El/la Profesional de la fuente de financiamiento deberá:

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Versión: 01
		Fecha de vigencia:

01. Solicitar la firma de convenio

- **El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio encargado/a del subproceso deberá:**

02. Informar el inicio de la firma de convenios.

Para informar de este subproceso, se envía un e-mail "Inicio de firma de convenios"

- **El/la académico/a UC Temuco deberá:**

03. Revisar la plataforma, en un máximo de dos días.

Si el/la académico/a no revisa la plataforma, se vuelve a enviar el e-mail, y se da curso al flujograma según corresponda. Si el/la académico/a revisó y firmó el convenio se continúa con la actividad 04.

- **El/la Profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio encargado/a del subproceso deberá:**

04. Revisar plataforma. Se deberá enviar un informativo "Proyectos para firmar" con un plazo mínimo de 7 días de anticipación, dando paso a la acción 05.

- **El/la Secretario/a General deberá:**

05. Revisar los convenios, en un plazo máximo de cinco días.

Si no se revisa el convenio se vuelve a enviar el informativo "Proyectos para firmar" y se da curso al flujograma. Si el convenio fue revisado se pasa a la acción 06 del flujograma.

- **El/la Rector/a deberá:**

06. Firmar el convenio

- **El/la profesional de la fuente de financiamiento deberá:**


07. Firmar y transferir recursos.

- **El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio encargado/a del subproceso deberá:**

08. Realizar informe de firma de adjudicación de proyectos.

Con esto, se da fin al subproceso

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

II. PROCESO PARA RECONOCIMIENTOS

Unidad Responsable:	Versión
Dirección de Vinculación con el Medio	01
Nombre proceso:	RECONOCIMIENTO UC TEMUCO
Dimensión:	Operativo
Subprocesos operativos:	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconocimiento Excelencia en Vinculación con el Medio ● Reconocimiento Alumni

Control de Versiones

Descripción Cambio	Solicitado por	Fecha creación	Fecha de actualización	Versión	Aprobado por	Firma
Creación del Proceso	Director/a de Vinculación con el Medio	25/03/2024		01		

Registro de Observaciones y/o Sugerencias al Procedimiento de Usuarios


Si encuentra en este manual cualquier información que sea:

- Incorrecta
- De difícil comprensión
- No actualizada
- Difícil de encontrar

Se agradece hacer llegar las observaciones y/o sugerencias encontradas a la Dirección de Vinculación con el Medio dir.vcm@uct.cl

Nota: Si lo considera necesario, anexe una copia de la(s) página(s) en cuestión

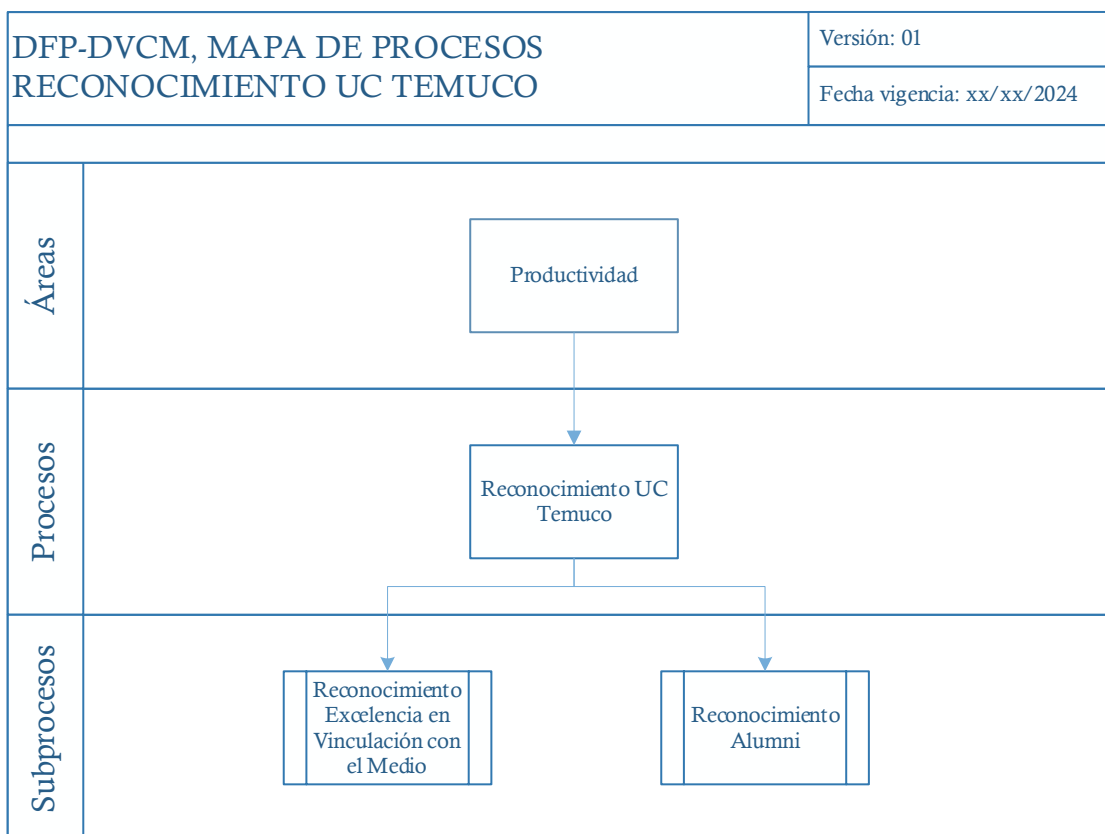
Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Versión: 01
		Fecha de vigencia:

1. INTRODUCCIÓN


El proceso de Reconocimiento UC Temuco, da cuenta de las acciones recurrentes que la Dirección de Vinculación con el Medio (DVCM) de la Universidad Católica de Temuco (UC Temuco) realiza para premiar tanto académicos como a graduados que hayan dejado una huella significativa en su entorno, reflejando su compromiso institucional con la excelencia y el servicio comunitario. Para lograr su objetivo, la Dirección de Vinculación con el Medio cuenta con subprocesos operativos. Estos subprocesos se muestran a continuación en el diagrama general del proceso.

2. DIAGRAMA DEL PROCESO



3. ALCANCE DEL PROCESO

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

El proceso involucra a los siguientes actores y áreas funcionales:

- *Actores del proceso:* Director/a de Vinculación con el Medio; Profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio encargado/a de cada subproceso; Vicerrector/a de Vinculación y Compromiso Público; Miembros del comité asesor de Vinculación con el Medio; Miembros de la Dirección de Comunicación y Medios; Comunidad Académica; Representantes de las Facultades; Representantes de los grupos relevantes de interés; Unidad Alumni UC Temuco; Comunidad Alumni UC Temuco.
- *Áreas funcionales del proceso:* DVCM; Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público; Comité asesor, Dirección de Comunicación y Medios; Grupos relevantes de interés; Comunidad UC Temuco.

4. OBJETIVOS DEL PROCESO

El objetivo es promover y reconocer las contribuciones destacadas realizadas por miembros de la comunidad académica y graduados de la Universidad Católica de Temuco hacia la sociedad.

5. RESPONSABLE DEL PROCESO


El responsable del proceso será:

- El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio encargado de cada subproceso.
- El/la Director/a de Vinculación con el Medio
- El/ profesional de la Unidad Alumni UC Temuco encargado/a del subproceso.

6. CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL PROCESO

El control del proceso será responsabilidad de el/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio, quien deberá asegurar el cumplimiento de los subprocesos pertenecientes al proceso, poniendo énfasis que presenten mayor vinculación o incidencia en el logro del objetivo, mientras

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:


que la supervisión del proceso será responsabilidad de el/ la Director/a de Dirección de Vinculación con el Medio.

7. INDICADOR DEL PROCESO

Tabla 6. Indicador del proceso Reconocimiento UC Temuco.

NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA MEDICIÓN	RANGO ACCEPTABLE


Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Versión: 01
		Fecha de vigencia:

A. SUBPROCESO RECONOCIMIENTO EXCELENCIA EN VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Control de Versiones						
Descripción Cambio	Solicitado por	Fecha creación	Fecha de actualización	Versión	Aprobado por	Firma
Creación del Subproceso	Director/a de Vinculación con el Medio	25/03/2024		01	Director/a de Vinculación con el Medio	

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

1. INTRODUCCIÓN

El subproceso Reconocimiento a la Excelencia en Vinculación con el Medio que se realiza desde la DVCM, define las acciones y actores involucrados en la entrega de este premio a quienes hayan hecho importantes contribuciones en Vinculación con el Medio. La designación se realiza a través de un concurso interno, donde podrán ser postuladas/os quienes pertenezcan a la comunidad académica de carácter permanente o adjunta de la Universidad Católica de Temuco.

2. OBJETIVO DEL SUBPROCESO

El objetivo de este subproceso es reconocer la excelencia en Vinculación con el Medio de personas de la comunidad académica que hayan logrado contribuir positivamente al medio interno y externo, mediante la ejecución de acciones de Vinculación.

3. ACTORES DEL SUBPROCESO


En el subproceso se encuentran involucrados los siguientes actores:

- Director/a de Vinculación con el Medio,
- Profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio encargado/a del proceso
- Vicerrector/a de Vinculación y Compromiso Público,
- Miembros del comité asesor de Vinculación con el Medio,
- Miembros de la Dirección de Comunicación y Medios,
- Comunidad Académica,
- Representantes de las Facultades,
- Representantes de los grupos relevantes de interés.

4. CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL SUBPROCESO

El control del subproceso será responsabilidad de el/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio encargado/a del subproceso de Postulación a Proyectos Internos, quien deberá asegurar el cumplimiento de este, poniendo énfasis en aquellas actividades que presenten mayor vinculación o incidencia en el logro del objetivo, mientras que la supervisión del subproceso será responsabilidad del el/la Director/a de Vinculación con el Medio.

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---


 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

5. INDICADOR DEL SUBPROCESO

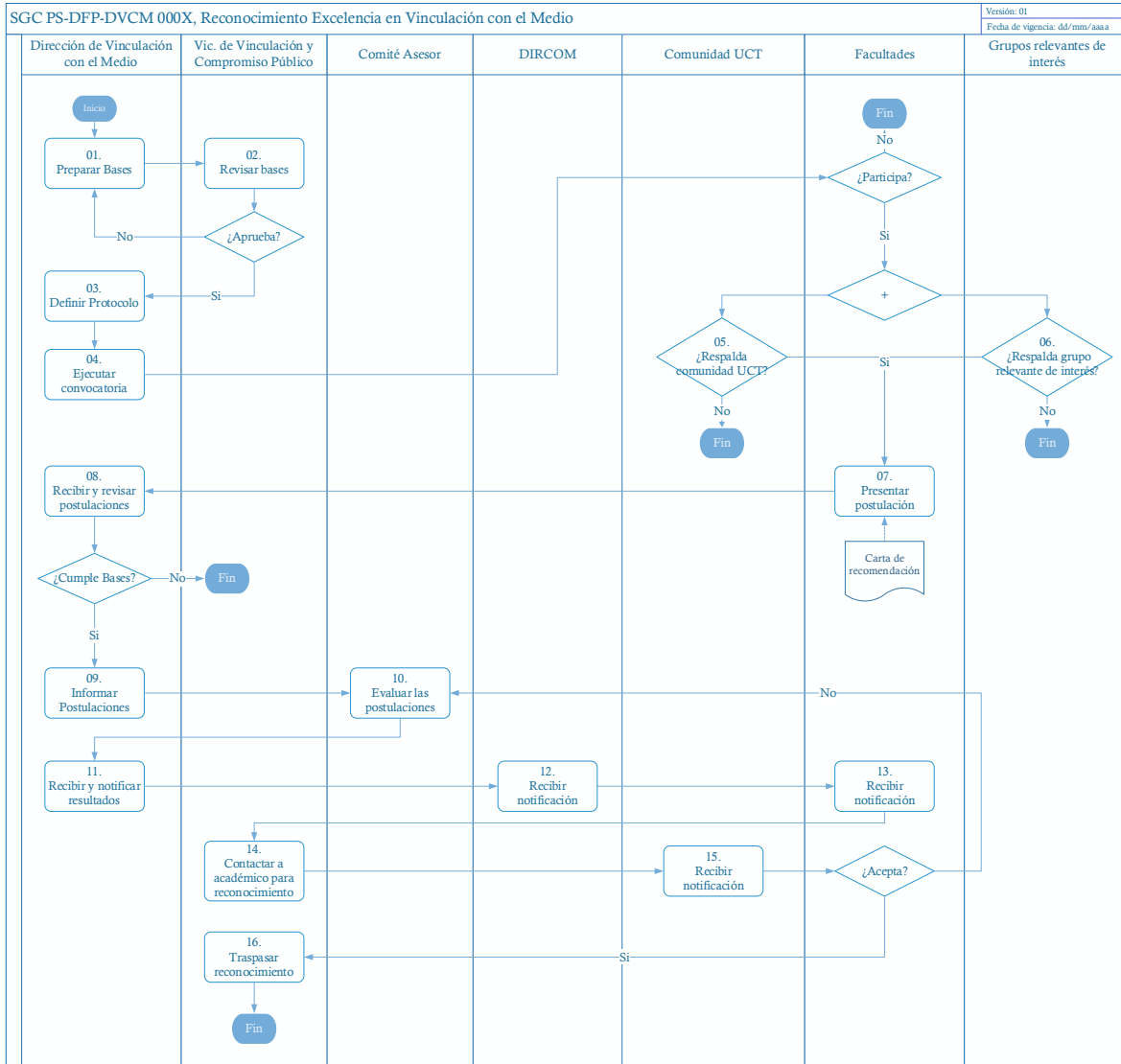
Tabla 7. Indicador del subproceso *Reconocimiento Excelencia en Vinculación con el medio UC Temuco.*

NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA MEDICIÓN	RANGO ACEPTABLE

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Versión: 01
		Fecha de vigencia:

6. DIAGRAMA DEL SUBPROCESO



7. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO


- **El/la Director/a Vinculación con el Medio deberá:**

01. Preparar las bases para el Reconocimiento a la Excelencia en Vinculación con el Medio UC Temuco.

- **El/la Vicerrector/a de Vinculación y Compromiso Público deberá:**

02. Revisar las bases propuestas por la DVCM, luego decidir si serán aprobadas.

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

Si no aprueba volver a acción 01, si aprueba las bases pasar a la acción 03.

- **El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio deberá:**

03. Definir el protocolo.

04. Ejecutar la convocatoria para el Reconocimiento.

- **Las facultades UC Temuco deberán decidir su participación:**

Si decide no participar se da fin al subproceso. Si deciden participar se realizan simultáneamente las acciones 05 y 06.

05. Solicitar respaldo de la Comunidad UC Temuco.

06. Solicitar respaldo y carta de recomendación a grupo relevante de interés.

Si no recibe respaldo de ambos grupos se da fin al subproceso. Si se recibe el respaldo de ambos grupos, avanzar a la acción 07.

07. Presentar postulación de candidatos a través de formulario entregado por la DVCM.

- **El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio deberá:**

08. Recibir y revisar las postulaciones enviadas por cada facultad.

Si no cumple con las bases, se da fin al subproceso. Si la postulación cumple con las bases pasar a la acción 09.

09. Informar postulaciones a Comité Asesor de DVCM.

- **El Comité Asesor deberá:**

10. Evaluar y comprobar que las postulaciones tengan la información requerida y que cumplan con los requisitos establecidos en las bases.

- **El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio deberá:**

11. Recibir resultados y notificar a la Dirección de Comunicación y Medios y Facultades.

- **La Dirección de Comunicación y Medios deberá:**

12. Recibir notificación de académico seleccionado.

- **Las Facultades deberán:**


13. Recibir notificación de académico seleccionado.

- **El/la Vicerrector/a de Vinculación y Compromiso Público deberá:**

14. Contactar académico y consultar la aceptación del reconocimiento.

- **El/la académico/a UC Temuco deberá:**

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

15. Recibir notificación del Reconocimiento y decidir si lo acepta.


Si no acepta reconocimiento volver a acción 10. Si acepta reconocimiento pasar a acción 16.

- **El/la directora/a de la Dirección de Vinculación con el Medio deberá:**

16. Realiza traspaso de reconocimiento.

Con esto se da fin al subproceso


Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco		Código: MAN-DVCM 001
			Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO		Fecha de vigencia:

B. SUBPROCESO RECONOCIMIENTO ALUMNI UC TEMUCO

Control de Versiones						
Descripción Cambio	Solicitado por	Fecha creación	Fecha de actualización	Versión	Aprobado por	Firma
Creación del Subproceso	Director/a de Vinculación con el Medio	25/03/2024		01	Director/a de Vinculación con el Medio	

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

1. INTRODUCCIÓN

El subproceso Reconocimiento Alumni que se realiza desde la DVCM, define las acciones y actores involucrados en la entrega anual de este premio a titulados/as, graduados/as de pre y posgrado de la Universidad que hayan contribuido al desarrollo de su entorno desde sus respectivas carreras profesionales y/o técnicas. El/la Alumni debe ser postulado/a al reconocimiento a través del decanato de cada facultad, y en el caso de Alumni de posgrado, desde la Escuela de Posgrado.

2. OBJETIVO DEL SUBPROCESO

El objetivo es reconocer a dos Alumni por facultad de la universidad, que hayan contribuido de forma significativa y destacada en sus ámbitos de desempeño profesional y/o en su entorno, reuniendo los valores y principios de la Universidad Católica de Temuco.

3. ACTORES DEL SUBPROCESO


En el subproceso se encuentran involucrados los siguientes actores:

- Director/a de Vinculación con el Medio,
- Profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio encargado/a del proceso,
- Vicerrector/a de Vinculación y Compromiso Público,
- Miembros del Comité Asesor de Vinculación con el Medio,
- Unidad Alumni UC Temuco,
- Representantes de las Facultades,
- Comunidad UC Temuco,
- Representantes de los grupos relevantes de interés,
- Comunidad Alumni UC Temuco.

4. CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL SUBPROCESO

El control del subproceso será responsabilidad de el/la profesional de la Unidad Alumni UC Temuco encargado/a del subproceso, quien deberá asegurar el cumplimiento de este, mientras que la supervisión del subproceso será responsabilidad del el/la Director/a de Vinculación con el Medio.

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:


5. INDICADOR DEL SUBPROCESO

El presente indicador pretende revisar

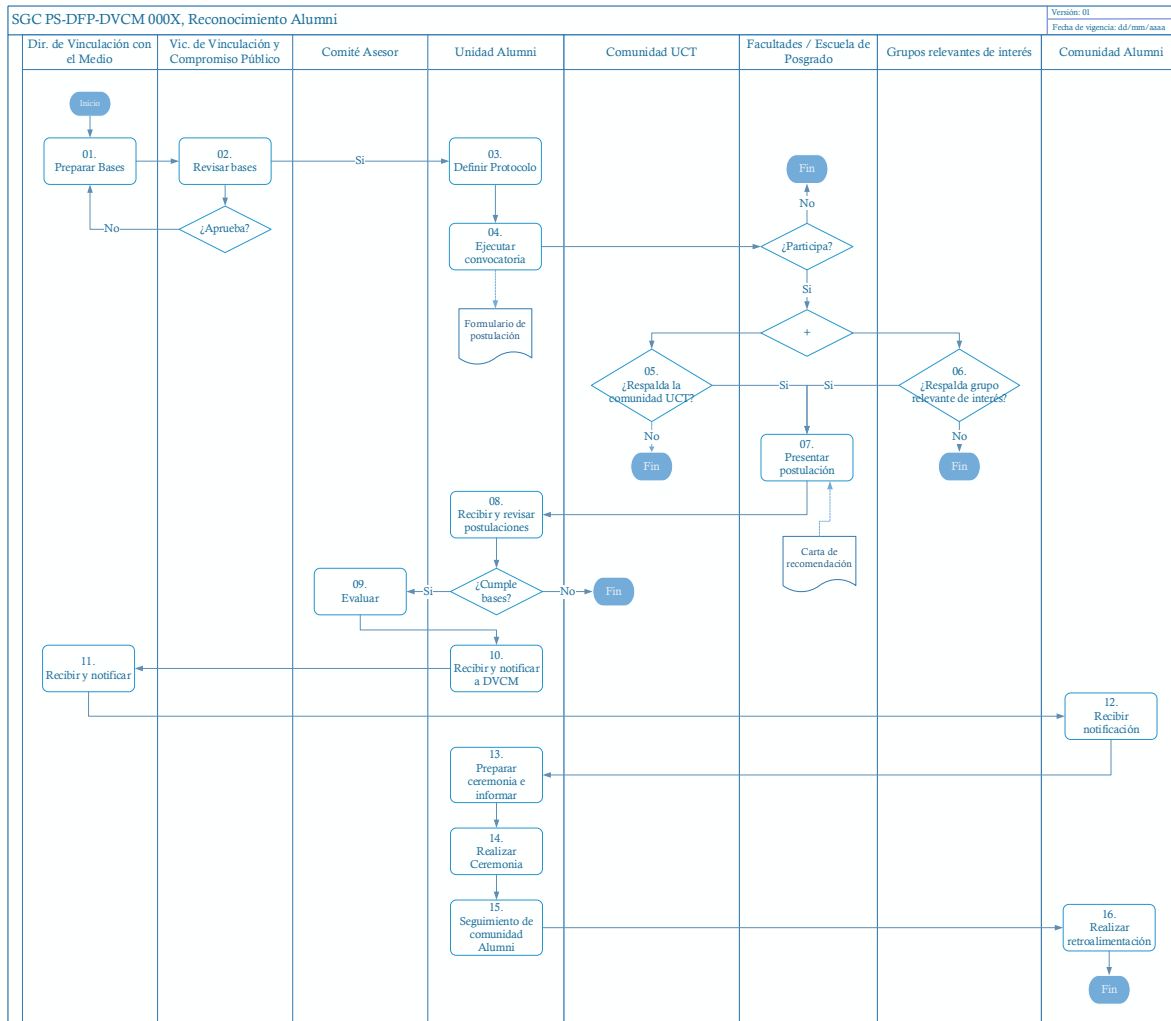
Tabla 8. Indicador del subproceso *Reconocimiento Alumni*

NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA MEDICIÓN	RANGO ACEPTABLE

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Versión: 01
		Fecha de vigencia:

6. DIAGRAMA DEL SUBPROCESO



7. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- **El/la Director/a de Vinculación con el Medio deberá:**

01. Preparar las bases para el Reconocimiento Alumni.


- **El/la Vicerrector/a de Vinculación y Compromiso Público deberá:**

02. Revisar las bases propuestas por la DVCM.

Si no aprueba las bases, volver a la acción 01. Si aprueba las bases pasar a la acción 03.

- **La Unidad Alumni deberá:**

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

03. Definir protocolo.

04. Ejecutar convocatoria a facultades y escuela de Posgrado UC Temuco.

- **Las facultades de la UC Temuco y la Escuela de Posgrado deberán decidir si participarán:**

Si decide no participar se da fin al subproceso. Si aceptan participar se realizan simultáneamente las acciones 05 y 06.

05. Solicitar respaldo de la Comunidad UC Temuco.

06. Solicitar respaldo de grupo relevante de interés.

Si no se recibe respaldo de ambos grupos se da fin al subproceso. Si ambos grupos lo respaldan, pasa a la acción 07.

07. Presentar postulación de candidatos, entregando el formulario de postulación y una carta de recomendación de un patrocinante que forme parte de grupos relevantes de interés.

- **La Unidad Alumni UC Temuco deberá:**

08. Recibir y revisar las postulaciones realizadas por las facultades.

Si no cumple con las bases se da fin al subproceso. Si cumple con las bases pasar a la acción 09.

- **El Comité Asesor deberá:**

09. Evaluar y comprobar que las postulaciones tengan la información requerida y que cumplan con los requisitos establecidos en las bases

- **La Unidad Alumni UC Temuco deberá:**

10. Recibir los resultados de la evaluación y notificar a la DVCM.

- **El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio:**

11. Recibir notificación de Alumni seleccionados por el comité Asesor.

- **La Comunidad Alumni UC Temuco deberá:**

12. Recibir notificación de Alumni seleccionados por el comité Asesor.

- **La Unidad Alumni UC Temuco deberá:**


13. Preparar ceremonia de reconocimiento e informar a comunidad UC Temuco, facultades, grupos relevantes de interés y comunidad Alumni.

14. Realizar ceremonia de reconocimiento.

15. Realizar seguimiento de comunidad Alumni.

- **La Comunidad Alumni UC Temuco deberá:**


Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

16. Entregar retroalimentación a Unidad Alumni UC Temuco.

Con esto se da fin al subproceso.


Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

III. PROCESO PARA COMITÉ ASESOR

Unidad Responsable:		Versión				
Dirección de Vinculación con el Medio		01				
Nombre proceso:	COMITÉ ASESOR					
Dimensión:	Operativo					
Control de Versiones						
Descripción Cambio	Solicitado por	Fecha creación	Fecha de actualización	Versión	Aprobado por	Firma
Creación del Proceso	Director/a de Vinculación con el Medio	25/03/2024		01	Director/a de Vinculación con el Medio	
<p>Registro de Observaciones y/o Sugerencias al Procedimiento de Usuarios</p> <p>Si encuentra en este manual cualquier información que sea:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Incorrecta ● De difícil comprensión ● No actualizada ● Difícil de encontrar <p>Se agradece hacer llegar las observaciones y/o sugerencias encontradas a la Dirección de Vinculación con el Medio dir.vcm@uct.cl</p> <p>Nota: Si lo considera necesario, anexe una copia de la(s) página(s) en cuestión</p>						

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Versión: 01
		Fecha de vigencia:

1. INTRODUCCIÓN

El Comité Asesor de Vinculación con el Medio es un organismo consultivo colegiado, que se reúne regularmente para generar instancias de análisis sobre vinculación en la UC Temuco. Está conformado por representantes de todas las Facultades de la institución y la Dirección de Vinculación con el Medio (DVCM).

2. OBJETIVO DEL PROCESO

El Comité Asesor de Vinculación con el Medio tiene como objetivo ser una instancia de análisis y recomendación sobre políticas, instrumentos, reglamentos y decisiones estratégicas sobre vinculación de la UC Temuco con su entorno.

3. ACTORES DEL PROCESO

En el subproceso se encuentran involucrados los siguientes actores:

- Director/a de Vinculación con el Medio,
- Profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio,
- Representantes de facultades,
- Vicerrector/a de Vinculación y Compromiso Público.

4. CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL PROCESO


El control del subproceso será responsabilidad de el/la profesional de la DVCM encargado/a del subproceso, quien deberá asegurar su cumplimiento, poniendo mayor énfasis en aquellas actividades que presenten mayor vinculación o incidencia en el logro del objetivo, mientras que la supervisión del proceso será responsabilidad de el/la Director/a de VCM.

5. INDICADOR DEL PROCESO

El presente indicador busca medir el subproceso, a partir de las sesiones convocadas.


Tabla 9. Indicador del subproceso *Comité Asesor de Vinculación con el Medio*.

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

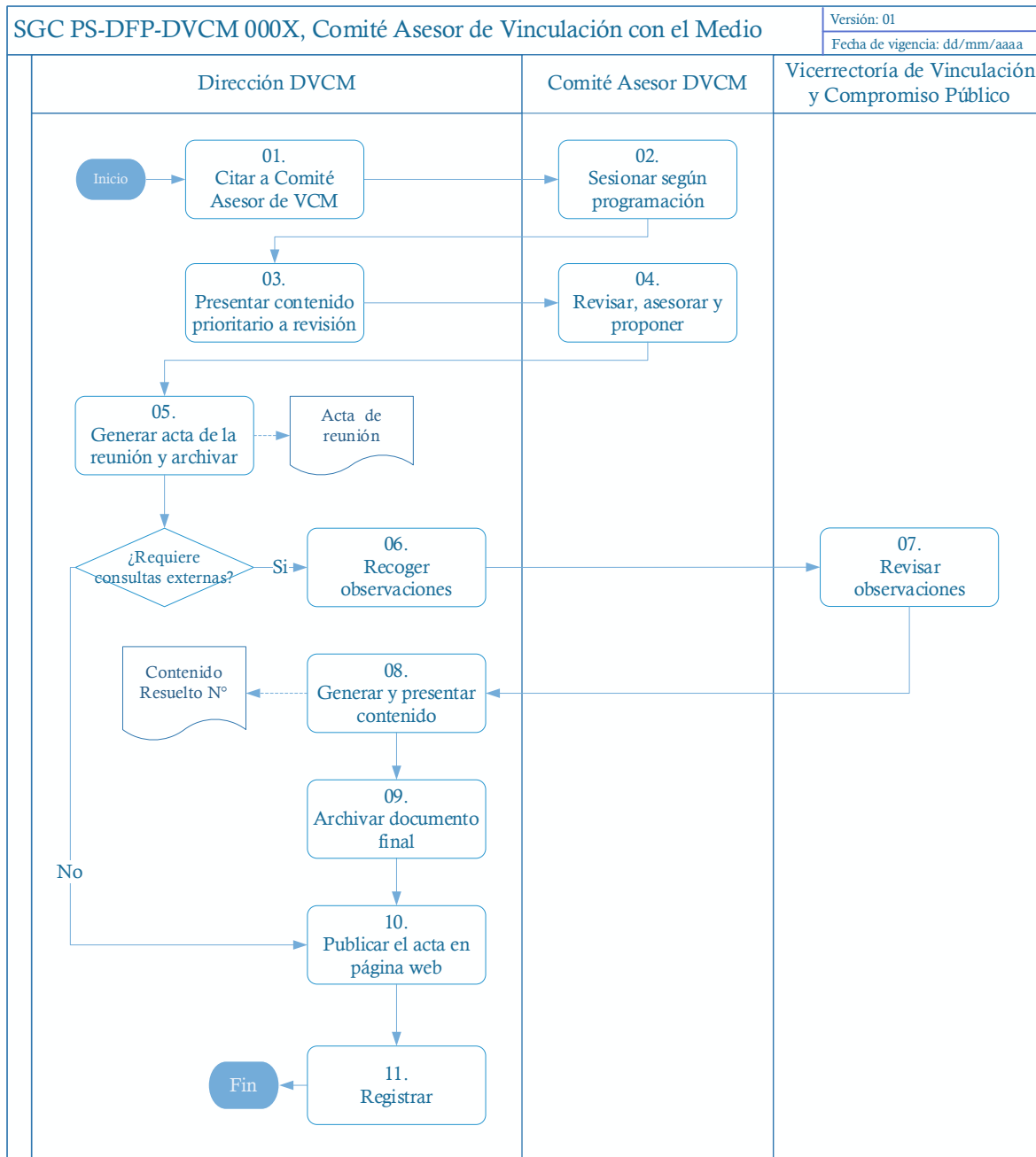
 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA MEDICIÓN	RANGO ACEPTABLE
Actas de Sesiones del Comité Asesor de Vinculación	Registro de las sesiones del Comité Asesor de Investigación	N/A	N	En cada reunión del comité Asesor de Investigación	1 acta por reunión realizada
Documento con contenido resuelto	Registro de los asuntos de la tabla que quedan pendientes por observaciones	N/A	N	Cada vez que corresponda, posterior a una reunión	1 por cada vez que corresponda

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Versión: 01
		Fecha de vigencia:


6. DIAGRAMA DEL PROCESO



7. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- **El/la Director/a Vinculación con el Medio deberá:**

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

01. Citar a Comité Asesor de Vinculación con el Medio.

Se cita a los miembros del Comité Asesor de Vinculación con el Medio para presentar contenido prioritario a reunión. Una reunión puede ser para discutir y/o analizar y/o presentar temáticas relacionadas a la vinculación con el medio. Cabe recalcar, que el comité no es un órgano resolutorio, sino más bien consultivo, es decir, no hace políticas ni reglamentos, y los miembros ayudan a bajar información a las facultades.

- **El comité deberá:**

02. Sesionar periódicamente según programación semestral.

- **El/la Director/a de Vinculación con el Medio deberá:**

03. Presentar contenido prioritario a revisión, según corresponda.

- **El comité deberá:**

04. Revisar, asesorar y proponer de acuerdo con la tabla de contenido.

- **El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio, miembro del comité deberá:**

05. Generar acta de la reunión y archivar en Drive.

06. El documento "Acta de reunión" contempla al menos los siguientes contenidos: N° de la reunión, fecha, participantes, objetivo, tabla de contenido, desarrollo de la reunión y temas urgentes.

Si es necesario realizar consultas externas, pasar a la acción 06. Si no requiere observaciones de consultas externas, pasar a la acción 10.

- **El/la Director/a de Vinculación con el Medio deberá:**

07. Recoger observaciones y consultar con Vicerrectoría y/o actores involucrados.

Los/as actores involucrados pueden ser directores de otras unidades, decanos, directores de carrera, directores de núcleos, entre otros.


- **El/la Vicerrector/a de Vinculación y Compromiso Público deberá:**

08. Revisar observaciones y retroalimentar al Comité a través de el/la Director/a de Vinculación con el Medio.

- **El/la Director/a de Vinculación con el Medio deberá:**

09. Generar y presentar documento denominado "Contenido resuelto reunión N° __" (a comité asesor en otra reunión).

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

- **El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio miembro del comité deberá:**

10. Archivar el documento final de DVCM.


11. Publicar en página web de Vinculación con el Medio³.

12. Registrar

Con esto se da fin al subproceso.

³ <https://vinculacion.uct.cl/>

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

IV. PROCESO ACTIVIDADES DE APOYO

Unidad Responsable:	Versión
Dirección de Vinculación con el Medio	01
Nombre proceso:	ACTIVIDADES DE APOYO
Dimensión:	Operativo
Subprocesos operativos:	<ul style="list-style-type: none"> ● Actividades Unidad Alumni ● Talleres capacitación en Vinculación

Control de Versiones

Descripción Cambio	Solicitado por	Fecha creación	Fecha de actualización	Versión	Aprobado por	Firma
Creación del Proceso	Director/a de Vinculación con el Medio	25/03/2024		01	Director/a de Vinculación con el Medio	

Registro de Observaciones y/o Sugerencias al Procedimiento de Usuarios


Si encuentra en este manual cualquier información que sea:

- Incorrecta
- De difícil comprensión
- No actualizada
- Difícil de encontrar

Se agradece hacer llegar las observaciones y/o sugerencias encontradas a la Dirección de Vinculación con el Medio dir.vcm@uct.cl

Nota: Si lo considera necesario, anexe una copia de la(s) página(s) en cuestión

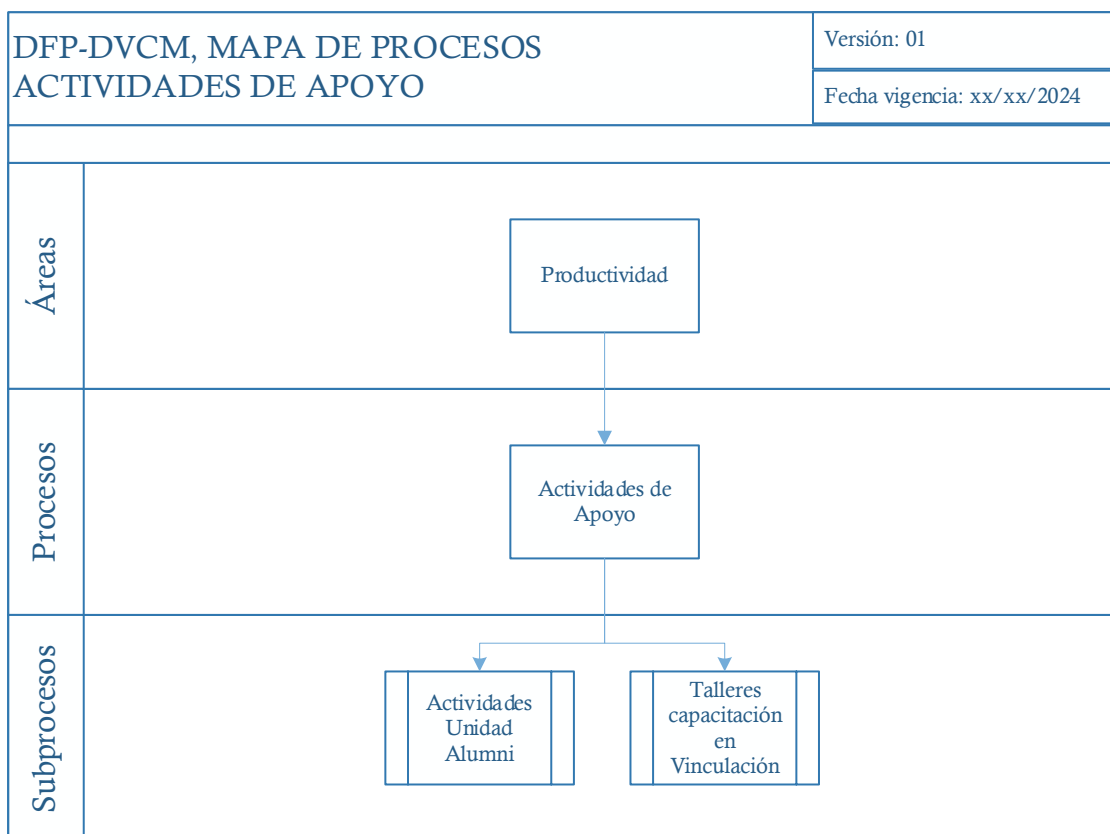
Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

1. INTRODUCCIÓN

El proceso de Actividades de Apoyo da cuenta de las acciones recurrentes que la Dirección de Vinculación con el Medio (DVCM) de la Universidad Católica de Temuco realiza para generar talleres/capacitaciones que cubran necesidades específicas tanto de académicos, como para egresados. Para lograr su objetivo, la Dirección de Vinculación con el Medio cuenta con subprocesos operativos, estos se muestran a continuación en el diagrama general del proceso.


2. DIAGRAMA DEL PROCESO



3. ALCANCE DEL PROCESO

El proceso de Actividades de Apoyo involucra a los siguientes actores y áreas funcionales:

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

- *Actores del proceso:* Profesional DVCM encargado/a de cada subproceso correspondiente; Director/a de Vinculación con el Medio; Académicos/as UC Temuco; Profesional Fuente de Financiamiento; Unidad Alumni UC Temuco; Comunidad Alumni UC Temuco, Representantes de las Facultades.; Profesionales Externos; Profesional de la Dirección de Finanzas.
- *Áreas funcionales del proceso:* DVCM; Comunidad Académica; Fuentes de financiamiento externas; Dirección de finanzas.

4. OBJETIVOS DEL PROCESO

El objetivo del proceso de Actividades de Apoyo es mejorar la oferta de talleres y capacitaciones de la Dirección de Vinculación con el Medio de la UC Temuco, asegurando que satisfagan las necesidades e intereses tanto de la Comunidad Alumni, como de académicos y facultades. Esto implica identificar de manera precisa las demandas, el diseño y desarrollo de programas relevantes y de calidad.

5. RESPONSABLE DEL PROCESO

El responsable del proceso será:


- El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio encargado de cada subproceso.
- El/la Director/a de Vinculación con el Medio.

6. CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL PROCESO

El control del proceso será responsabilidad de el/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio, quien deberá asegurar el cumplimiento de los subprocesos pertenecientes al proceso, poniendo énfasis que presenten mayor vinculación o incidencia en el logro del objetivo, mientras que la supervisión del proceso será responsabilidad de el/ la Director/a de Dirección de Vinculación con el Medio.

7. INDICADOR DEL PROCESO

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--


 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

El presente indicador corresponde a la sumatoria semestral de talleres/capacitaciones realizadas

Tabla 10. Indicador del proceso Actividades de Apoyo.

NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA MEDICIÓN	RANGO ACCEPTABLE


Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

A. SUBPROCESO PARA ACTIVIDADES ALUMNI

Control de Versiones						
Descripción Cambio	Solicitado por	Fecha creación	Fecha de actualización	Versión	Aprobado por	Firma
Creación del Subproceso	Director/a de Vinculación con el Medio	25/03/2024		01	Director/a de Vinculación con el Medio	

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Versión: 01
		Fecha de vigencia:

1. INTRODUCCIÓN

Este subproceso liderado por la Unidad Alumni⁴, define las acciones y actores involucrados en la organización de talleres dirigidos a la Comunidad Alumni⁵ UC Temuco, que se desarrollan de acuerdo con sus necesidades e intereses.

2. OBJETIVO DEL SUBPROCESO

El objetivo del subproceso será promover la generación de redes, acompañar durante la vida laboral y entregar oportunidades de mejora personal y profesional a la Comunidad Alumni UC Temuco a través de la realización de talleres que abarquen diferentes líneas de interés para ellos.

3. ACTORES DEL SUBPROCESO

En el subproceso se encuentran involucrados los siguientes actores:

- Director/a de Vinculación con el Medio,
- Unidad Alumni UC Temuco,
- Comunidad Académica,
- Comunidad Alumni UC Temuco,
- Representantes de las Facultades.

4. CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL SUBPROCESO


El control será responsabilidad de el/la profesional de la Unidad Alumni (DVCM) encargado/a del subproceso, quien deberá asegurar el cumplimiento del subproceso, poniendo énfasis en aquellas actividades que presenten mayor vinculación o incidencia en el logro del objetivo; mientras que la supervisión del proceso será responsabilidad de el/la Director/a de Vinculación con el Medio.

5. INDICADOR DEL SUBPROCESO

⁴ Unidad Alumni forma parte de la Dirección de Vinculación con el Medio.

⁵ Comunidad Alumni está compuesta por todos los egresados/as, titulados/as y graduados/as de pre y postgrado.

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---


 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

El presente indicador del subproceso Actividades Alumni, corresponde a la sumatoria semestral de talleres realizados.

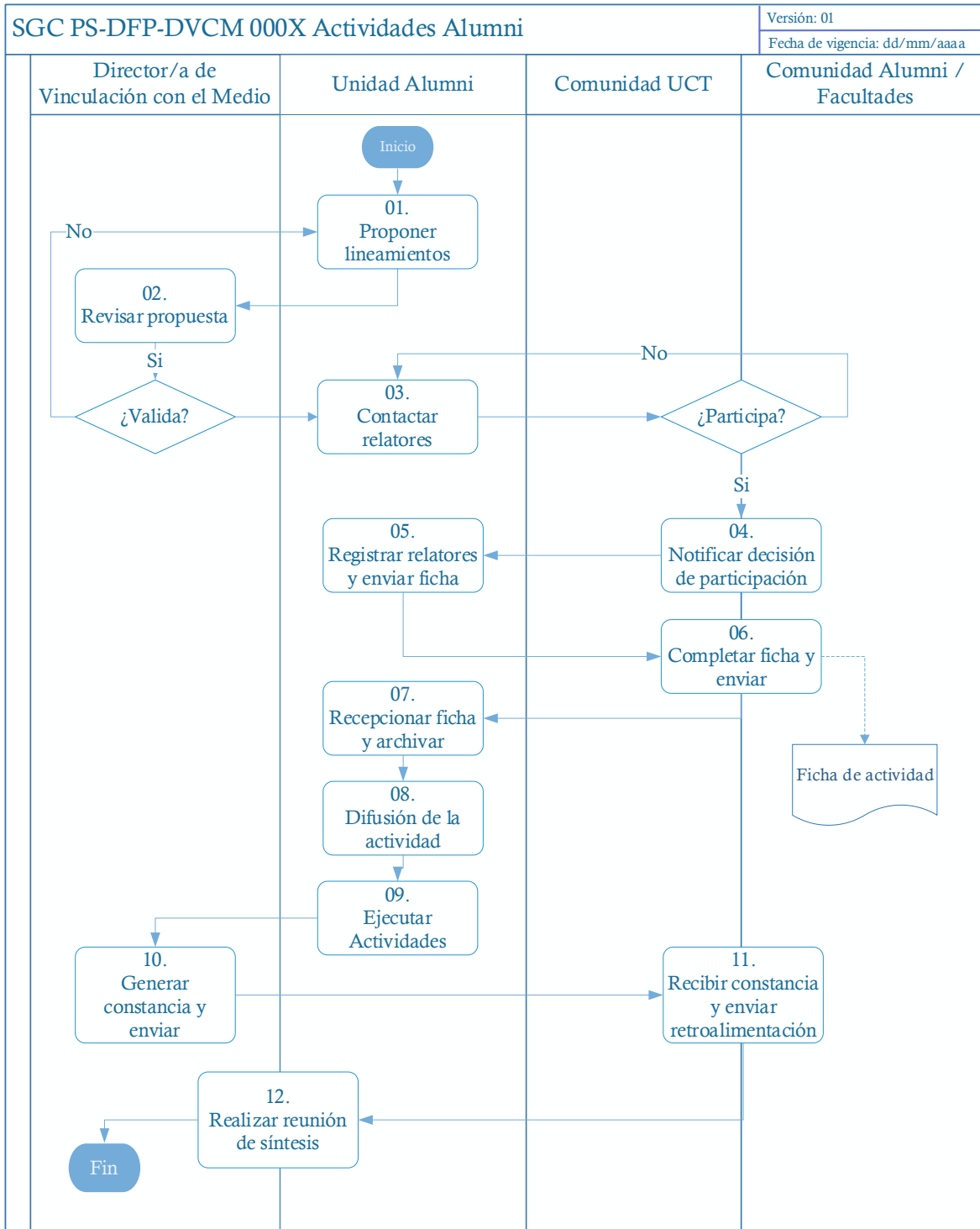
Tabla 11. Indicador del subproceso *Actividades Alumni*

NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA MEDICIÓN	RANGO ACEPTABLE<<
Actividades Alumni realizadas	Sumatoria semestral del número de actividades realizadas	Σ de actividades realizadas	N°	Semestral	>=
Participación en actividades	Cantidad de personas asistentes	N° de personas que asisten a la actividad	N°	Cada vez que se realiza una actividad	


Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Versión: 01
		Fecha de vigencia:

6. DIAGRAMA DEL SUBPROCESO



Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--


 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Versión: 01
		Fecha de vigencia:

7. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- **La Unidad Alumni UC Temuco deberá:**
 01. Proponer lineamientos, expositores y fechas para llevar a cabo las actividades dirigidas a la comunidad Alumni UC Temuco.
- **El/la director/a de la Dirección de Vinculación con el Medio deberá:**
 02. Revisar lineamientos propuestos por Unidad Alumni y decidir si es viable.
Si no valida la propuesta volver a la acción 01, si valida pasar a la acción 03.
- **Unidad Alumni UC Temuco deberá:**
 03. Contactar a relatores para la realización de actividades y proponer fecha.
- **La comunidad UC Temuco y comunidad Alumni/facultades deberán decidir su participación:**
Si no aceptan ser relatores, retomar la acción 03. Si aceptan participar avanza a la acción 04.
 04. Notificar decisión de participación a Unidad Alumni UC Temuco
- **La Unidad Alumni UC Temuco deberá:**
 05. Registrar relatores y envía ficha de actividad a realizar.
- **La comunidad UC Temuco y Comunidad Alumni/facultades deberán:**
 06. Completar ficha y enviar a Unidad Alumni UC Temuco. En esta acción se genera el documento "Ficha de Actividad", la que debe incluir el nombre del relator, tema, fecha, duración, participantes, objetivo y descripción de la actividad.
- **La Unidad Alumni UC Temuco deberá:**
 07. Recepcionar las fichas y archivar en Drive.
 08. Ejecutar difusión de los talleres y realizar convocatoria de participantes a través de correo electrónico, redes sociales y página web⁶
 09. Ejecutar talleres programados.
- **El/la director/a de la Dirección de Vinculación con el Medio deberá:**
 10. Generar constancia de participación y enviar a relator.
- **La comunidad UC Temuco y Comunidad Alumni/facultades deberán:**

⁶ <https://alumniuctemuco.com>

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:


11. Recibir constancia de participación y enviar retroalimentaciones en caso de ser necesario.

- **La Unidad Alumni UC Temuco y el/la director/a de la Dirección de Vinculación con el Medio deberán:**

12. Realizar reunión de síntesis y evaluar retroalimentaciones sugeridas para futuras actividades.

Con esto se da fin al subproceso


Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco		Código: MAN-DVCM 001
			Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO		Fecha de vigencia:

B. SUBPROCESO TALLERES CAPACITACIÓN EN VINCULACIÓN

Control de Versiones						
Descripción Cambio	Solicitado por	Fecha creación	Fecha de actualización	Versión	Aprobado por	Firma
Creación del Subproceso	Director/a de Vinculación con el Medio	25/03/2024		01	Director/a de Vinculación con el Medio	

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Versión: 01
		Fecha de vigencia:

1. INTRODUCCIÓN

Este subproceso que se realiza desde la Dirección de Vinculación con el Medio, define las acciones y actores involucrados en la organización de talleres para capacitación en Vinculación, que se desarrollan de acuerdo con los requerimientos presentados ya sea por académicos y/o facultades. Este proceso se hace de forma continua en atención a las solicitudes recibidas.

2. OBJETIVO DEL SUBPROCESO

El objetivo del subproceso será fortalecer las competencias en Vinculación de los/as académicos de la UC Temuco a través de la realización de talleres de fortalecimiento académico.

3. ACTORES DEL PROCESO

En el subproceso se encuentran involucrados los siguientes actores:

- Profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio,
- Comunidad UC Temuco,
- Profesionales Externos,
- Encargado/a de la fuente de financiamiento,
- Profesional de la Dirección de Finanzas.

4. CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL SUBPROCESO

El control será responsabilidad de el/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio encargado/a del subproceso, quien deberá asegurar el cumplimiento de este, poniendo énfasis en aquellas actividades que presenten mayor vinculación o incidencia en el logro del objetivo, mientras que la supervisión del proceso será responsabilidad de el/la Director/a de Vinculación con el medio.

5. INDICADOR DEL SUBPROCESO

El presente indicador del subproceso talleres de capacitación en vinculación, corresponde a la sumatoria semestral de talleres realizados.

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---



 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

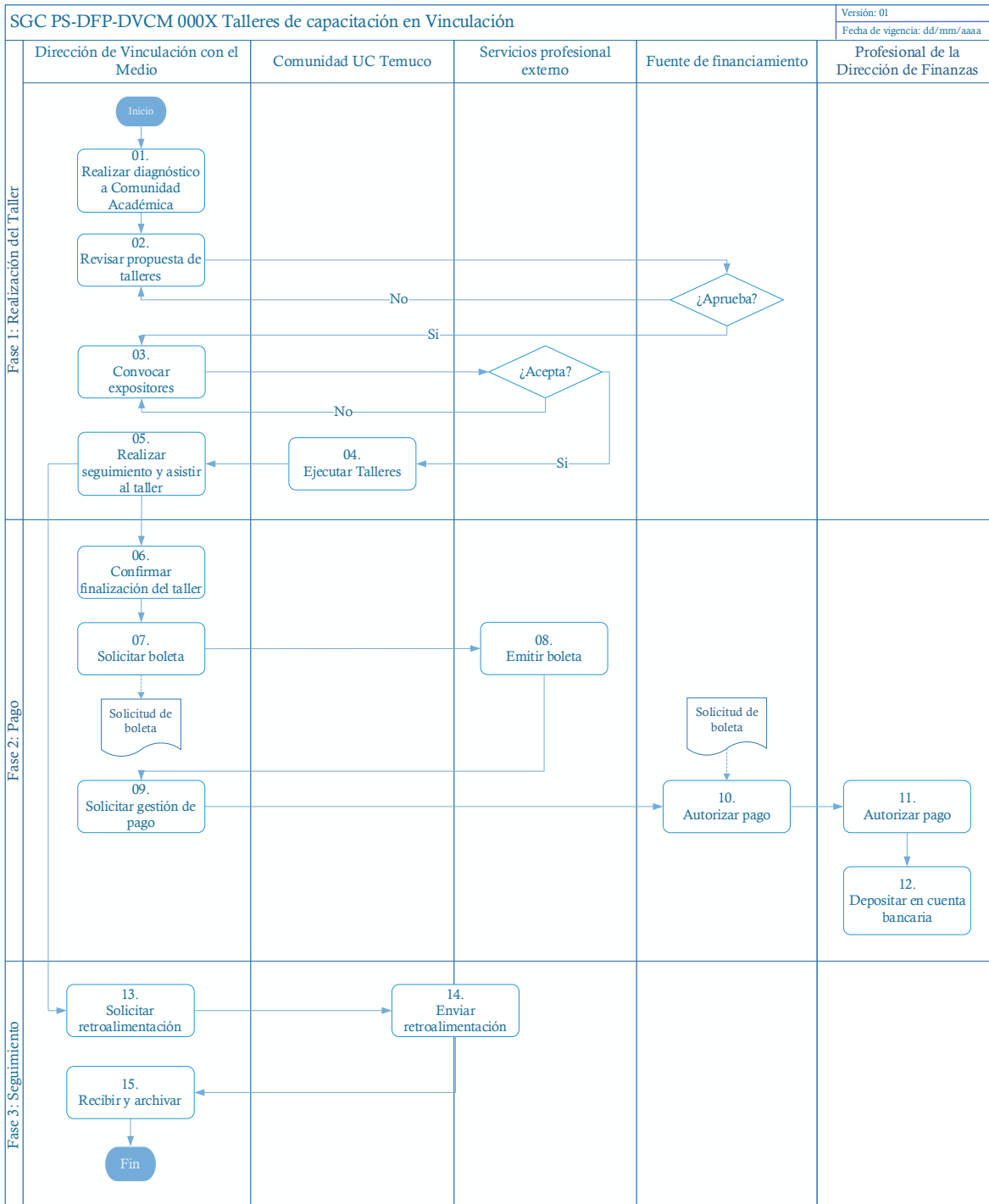
Tabla 12. Indicador del subproceso *Talleres de capacitación en Vinculación*

NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA MEDICIÓN	RANGO ACEPTABLE
Número de talleres	Sumatoria semestral del número de talleres destinados al fortalecimiento académico	Σ Talleres destinados al fortalecimiento académico	Número de talleres realizados	Semestral	\geq


Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Versión: 01
		Fecha de vigencia:

6. DIAGRAMA DEL SUBPROCESO




Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Versión: 01
		Fecha de vigencia:

7. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- **El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio deberá:**
 01. Realizar diagnóstico a Comunidad UC Temuco para detectar necesidades.
- **El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio deberá:**
 02. Realizar propuesta de temas de capacitación a el/la encargado/a de la fuente de financiamiento.
Si no se considera la propuesta apropiada, se retoma la acción 02. Si se considera apropiada, se pasa a la acción 03.
- **El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio deberá:**
 03. Convocar a profesionales de servicios externos para la realización de las capacitaciones.
Si no acepta participar se retoma la acción 03. Si acepta participar, se pasa a la acción 04.
- **El/la profesional de Servicios Profesionales Externos deberá:**
 04. Realizar capacitaciones dirigidas a la Comunidad UC Temuco.
- **El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio deberá:**
 05. Realizar seguimiento de las capacitaciones y asistir a ellas.
 06. Confirmar la finalización de los talleres.
 07. Solicitar boleta a profesionales de servicios externos *a través de una solicitud de boleta.*
- **El/la profesional de Servicios Profesionales Externos deberá:**
 08. Emitir la boleta.
- **El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio deberá:**
 09. Solicitar gestión de pago, *a través de una solicitud gestión de pago a el/la encargado/a de la fuente de financiamiento.*
- **El/la encargado/a de la fuente de financiamiento deberá:**
 10. Autorizar el pago, *a través de una solicitud de pago.*
- **El/la profesional de la Dirección de Finanzas deberá:**
 11. Autorizar el pago.
 12. Depositar en cuenta bancaria, dando fin así al pago de las capacitaciones.
- **El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio deberá:**

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

13. Solicitar retroalimentación sobre capacitaciones a Comunidad UC Temuco y profesionales de servicios externos.

- **La comunidad UC Temuco y el/la profesional de Servicios Profesionales Externos deberán:**


14. Enviar retroalimentación o sugerencias en caso de ser necesario.

- **El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio deberá:**

15. Recibir retroalimentación o sugerencias y archivarlas.

Con esto se da fin al subproceso


Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

V. PROCESO LEVANTAMIENTO DE INDICADORES INSTITUCIONALES DE CONTRIBUCIÓN AL MEDIO

Unidad Responsable:		Versión				
Dirección de Vinculación con el Medio		01				
Nombre proceso:	LEVANTAMIENTO DE INDICADORES INSTITUCIONALES DE CONTRIBUCIÓN AL MEDIO					
Dimensión:	Operativo					
Control de Versiones						
Descripción Cambio	Solicitado por	Fecha creación	Fecha de actualización	Versión	Aprobado por	Firma
Creación del Proceso	Director/a de Vinculación con el Medio	25/03/2024		01	Director/a de Vinculación con el Medio	
<p>Registro de Observaciones y/o Sugerencias al Procedimiento de Usuarios</p> <p>Si encuentra en este manual cualquier información que sea:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Incorrecta ● De difícil comprensión ● No actualizada ● Difícil de encontrar <p>Se agradece hacer llegar las observaciones y/o sugerencias encontradas a la Dirección de Vinculación con el Medio dir.vcm@uct.cl</p> <p>Nota: Si lo considera necesario, anexe una copia de la(s) página(s) en cuestión</p>						

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

1. INTRODUCCIÓN

El subproceso Postulación a Proyectos Internos que se realiza desde la Dirección de Vinculación con el Medio, define las acciones y actores involucrados en la actualización de los indicadores institucionales de contribución al medio, los cuales son proporcionados por distintas Unidades y Facultades de la UC Temuco.

2. OBJETIVO DEL PROCESO

El objetivo del proceso será establecer un parámetro de comparación interna. Esto en función de los indicadores clave que sean fijados para evaluar contribuciones tanto internas, como externas.

3. ACTORES DEL PROCESO

En el subproceso se encuentran involucrados los siguientes actores:

- Dirección de Vinculación con el Medio
- Unidades
- Facultades
- Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público
- Dirección de Gobierno de Datos y Gestión de Información
- Comunidad UC Temuco

4. CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL PROCESO

El control será responsabilidad de el/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio encargado/a del subproceso, quien deberá asegurar el cumplimiento de este, poniendo énfasis en aquellas actividades que presenten mayor vinculación o incidencia en el logro del objetivo, mientras que la supervisión del proceso será responsabilidad de el/la Director/a de Vinculación con el medio.

5. INDICADOR DEL PROCESO

El presente indicador corresponde al proceso de levantamiento de indicadores institucionales de contribución al medio

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---



 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

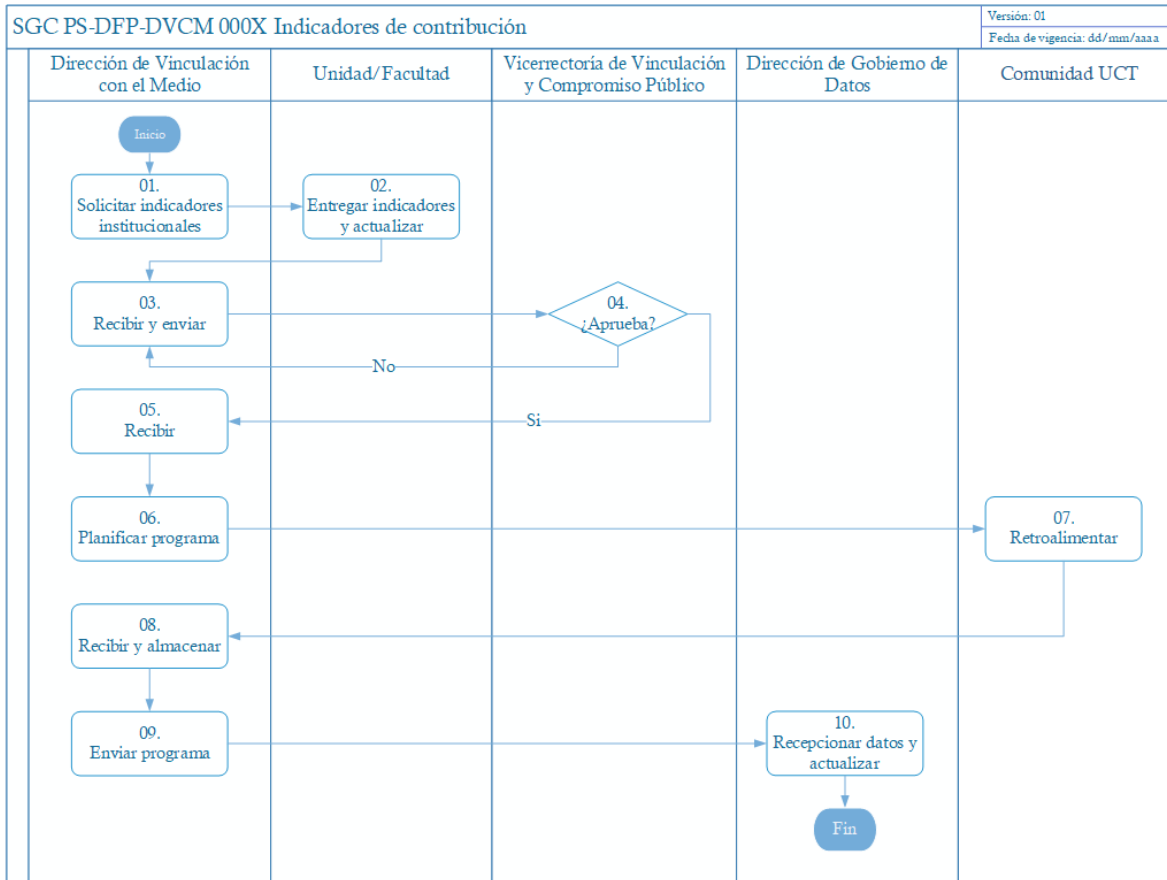
Tabla 13. Indicador del proceso *Levantamiento de Indicadores Institucionales de Contribución al Medio.*

NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA MEDICIÓN	RANGO ACEPTABLE<<
Indicadores institucionales establecidos en Modelo de Gestión del Vínculo	Sumatoria semestral de indicadores institucionales	\sum de actividades realizadas	N°	Semestral	>=

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:


6. DIAGRAMA DEL PROCESO



7. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- **El/la director/a de la Dirección de Vinculación con el Medio deberá:**
 01. Solicitar indicadores institucionales a Unidad de Formación Humanista Cristiana y Facultad Técnica.
- **Unidades UC Temuco y Facultades deberán:**
 02. Entregar indicadores institucionales y actualizar datos.
- **El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio deberá:**
 03. Recibir indicadores y enviar a Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público.
- **El/la Vicerrector/a de Vinculación y Compromiso Público deberá:**
 04. Evaluar indicadores y aprobarlos.

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: MAN-DVCM 001
		Versión: 01
	MANUAL DE PROCESOS DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Fecha de vigencia:

Si no acepta los indicadores, retomar la acción 03. Si acepta indicadores avanza a la acción 05.

- **El/la profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio deberá:**
 - 05. Recibir aprobación de indicadores institucionales
 - 06. Planificar programa de desarrollo
- **La Comunidad UC Temuco deberá:**
 - 07. Retroalimentar programa entregado por la DVCM
- **El/la director/a de la Dirección de Vinculación con el Medio deberá:**
 - 08. Recibir y almacenar retroalimentación de la comunidad
 - 09. Enviar programa de desarrollo a Dirección de Gobierno de Datos y Gestión de Información.
- **La Dirección de Gobierno de Datos y Gestión de Información deberá:**
 - 10. Recepcionar programa de desarrollo, datos y actualiza.

Con esto se da fin al subproceso

Elaborado por: Estudiante en práctica	Revisado por: Director de Vinculación con el Medio	Aprobado por: Director de Vinculación con el Medio
---------------------------------------	---	---